Naciones Unidas S/PV.3931



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3931ª sesión

Jueves 24 de septiembre de 1998, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Hjelm-Wallén	(Suecia)
Miembros:	Bahrein	Sr. Al-Khalifa
	Brasil	Sr. Lampreia
	China	Sr. Tang Jiaxuan
	Costa Rica	Sr. Rojas López
	Eslovenia	Sr. Frlec
	Estados Unidos de América	Sra. Albright
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Védrine
	Gabón	Sr. Oye Mba
	Gambia	Sr. Jobe
	Japón	Sr. Koumura
	Kenya	Sr. Godana
	Portugal	Sr. Gama
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Cook

Orden del día

La situación en África

Informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/1998/318)

98-85879 (S)

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Los miembros del Consejo de Seguridad recordarán que en sus consultas previas los miembros del Consejo acordaron la fecha y el orden del día para esta reunión.

Queda aprobado el orden del día.

La situación en África

Informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/1998/318)

Invitación al Presidente de Burkina Faso y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, Excmo. Sr. Blaise Compaoré

La Presidenta (*interpretación del inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, pido al Jefe de Protocolo que acompañe al Presidente de Burkina Faso y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, Excmo. Sr. Blaise Compaoré, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Sr. Blaise Compaoré, Presidente de Burkina Faso y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Invitación al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, Sr. Salim Ahmed Salim

La Presidenta (*interpretación del inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, Excmo. Sr. Salim Ahmed Salim, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación de la Presidenta, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, el Sr. Salim Ahmed Salim, toma asiento a la mesa del Consejo.

Expresiones de bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Me complace observar que, en esta reunión del Consejo de Seguridad, Bahrein, el Brasil, China, Costa Rica, Francia, el Gabón, Gambia, el Japón, Kenya, Portugal, Eslovenia, Suecia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América están representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores. Celebro que estén sentados a la mesa del Consejo.

También celebro el hecho de que otros Ministros de Relaciones Exteriores estén hoy presentes en el Salón del Consejo. Su presencia da testimonio de la importancia de la cuestión que examinaremos en esta reunión. Todos agradecemos profundamente el espíritu de cooperación demostrado por todos los aquí presentes, que hizo posible la celebración de esta reunión.

El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad celebra hoy su segunda reunión a nivel ministerial sobre África. Los miembros del Consejo de Seguridad tienen ante sí el documento S/1998/318, en el que figura el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, que fue presentado en atención a la petición que formuló el Consejo en su primera reunión ministerial sobre África.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1998/876, en el que figura el texto de una carta de fecha 18 de septiembre de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas, en la que se transmite el texto de una carta de la misma fecha dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Vicecanciller y Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Austria, en su calidad de Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Europea.

Deseo recordar que el Secretario General presentó oficialmente su informe ante una reunión del Consejo celebrada el 16 de abril de 1998, en la que muchas delegaciones usaron de la palabra. En su 3886ª reunión, celebrada el 28 de mayo de 1998, el Consejo aprobó la resolución 1170 (1998), mediante la cual, entre otras cosas, decidió establecer un grupo de trabajo especial para que se encargara de examinar todas las recomendaciones del informe relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Se pidió al grupo especial que sometiera a consideración del Consejo, a más tardar en septiembre de 1998, propuestas concretas de acción.

También quiero recordar que, sobre la base de las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo especial, el Consejo de Seguridad aprobó recientemente dos resoluciones y una declaración del Presidente. La resolución 1196 (1998), de 16 de septiembre de 1998, trata del fortalecimiento de la eficacia de los embargos de armas impuestos por el Consejo; la resolución 1197 (1998), de 18 de septiembre de 1998, trata del fortalecimiento de la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en lo concerniente a la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz, y la declaración del Presidente —documento S/PRST/1998/28, de 16 de septiembre de 1998— trata del fortalecimiento de la capacidad de África en materia de mantenimiento de la paz.

Tengo el honor de dar ahora la palabra al Presidente de Burkina Faso y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, Excmo. Sr. Blaise Compaoré. Le doy la bienvenida y lo invito a formular su declaración.

El Presidente Compaoré (*interpretación del francés*): Estoy seguro de que todos comprenderán que me siento reconfortado y agradecido al constatar que, ahora que vengo a hacer escuchar la voz de África ante la comunidad internacional, el Consejo de Seguridad dedica una reunión especial a la situación de nuestro continente. Celebro esta muy loable iniciativa, que me brinda la oportunidad de compartir con el Consejo algunas de nuestras preocupaciones.

Sra. Presidenta: Quiero felicitarla y darle las gracias muy sinceramente por el permanente interés que demuestra por los problemas de África. Además, quiero brindarle mi voz de aliento para que su presidencia del Consejo sea lo más provechosa posible para nuestra Organización.

Al Secretario General, Sr. Kofi Annan, le reitero nuestra gran satisfacción por el trabajo que realiza cada día al servicio de la paz.

Como dije ya ante la Asamblea General, los problemas de seguridad de África son enormes y complejos. No obstante, estamos convencidos de que, unidos y con la cooperación de las Naciones Unidas, podremos hacer frente a todos los obstáculos; de que, unidos y con la solidaridad del resto de la comunidad internacional, ganaremos la batalla de la paz. Es cierto que el recrudecimiento de las crisis africanas y la dificultad para solucionarlas nos llevan a veces a la exasperación y el pesimismo. Pero, armados con nuestra voluntad y nuestra decisión, tenemos confianza en nuestra capacidad para resolver todas nuestras dificultades.

Hace un año, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de su Presidente sobre la situación en África, en la que se reafirmó la responsabilidad que incumbe a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de resolver sus divergencias por medios pacíficos. Desde entonces la situación en nuestro continente no ha registrado una evolución positiva. Ciertas crisis surgidas ya hace varios años constituyen todavía para la comunidad internacional un verdadero reto que es preciso superar a cualquier precio. Ese es el caso de Angola, Somalia, y otros.

A estas crisis sin fin se han añadido conflictos nuevos que exigen nuestra atención por su complejidad y por los graves peligros que entrañan para la subregión en la que tienen lugar y para todo el continente. Etiopía y Eritrea están al borde de una conflagración generalizada. Desde su 34ª reunión en la cumbre, la Organización de la Unidad Africana (OUA) está haciendo todo lo posible para contener esta situación. Con este objetivo, fui a Addis Abeba y a Asmara, en compañía de los Presidentes Mugabe, de Zimbabwe, y Bizimungu, de Rwanda, y del Ministro de Relaciones Exteriores de Djibouti.

Esa misión tuvo la virtud de contener la escalada de la situación gracias a un llamamiento que hicimos a las partes para que demostraran moderación y se abstuvieran de toda medida que pudiera empeorar la crisis. En consecuencia, quiero aprovechar esta ocasión para expresar a los líderes de los dos países cuánto valoramos su decisión de darle una oportunidad a la paz y para encomiar la confianza que han depositado en la Organización de la Unidad Africana para que los ayude a resolver sus divergencias pacíficamente.

Nuestros esfuerzos continúan. En la actualidad, estoy celebrando consultas con mis homólogos para organizar próximamente en Uagadugú una reunión, en la que queremos presentar propuestas concretas a las dos partes. A nuestro criterio, la solución de este conflicto requerirá que la comunidad internacional, y en especial las Naciones Unidas, brinden una asistencia y un apoyo sin reservas a los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana y a sus propuestas.

Asimismo, la OUA tendrá necesidad de contar con la ayuda de las Naciones Unidas para la gestión y la solución de la grave e impresionante crisis que acaba de estallar en la República Democrática del Congo. Grave e impresionante es, en verdad, esta crisis, teniendo en cuenta el número de países cuyas fuerzas armadas están hoy

involucradas y el enorme potencial de desestabilización que tiene para la subregión. Esta es la primera vez que se observa un caso así en la historia de África, y exige, sin duda, una movilización internacional de gran envergadura para hacerle frente. Exhorto a las Naciones Unidas, y especialmente al Consejo de Seguridad, a que estén dispuestos, cuando llegue el momento, a responder favorablemente a nuestras solicitudes.

Al igual que a la Organización de la Unidad Africana, estas crisis conciernen a las Naciones Unidas. Por lo demás, en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad sobre África se recordó la particular responsabilidad que incumbe a las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este compromiso de la Organización se concreta sobre el terreno a través de medidas específicas, como el envío de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), con el concurso de algunos Estados Miembros cuyo espíritu de solidaridad y abnegación encomio.

La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) también realiza una labor útil, a pesar de la trágica muerte del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, a cuya memoria rindo tributo, y a pesar del desánimo general provocado por los intentos fallidos de reconciliación. Pido a las dos partes —es decir, al Gobierno de Angola y a la UNITA— que reanuden el diálogo, sin el cual la paz seguirá siendo sólo un espejismo. Pido también a las Naciones Unidas que perseveren en su misión de persuasión y mediación y que incluso aumenten su participación en este proceso de búsqueda de una solución duradera.

Lo mismo cabe decir en cuanto a los conflictos en la región de los Grandes Lagos y en Guinea-Bissau, a cuyos protagonistas instamos a dar prioridad a la concertación en lugar de a las armas. Deberían convencerse de que no puede contemplarse ninguna solución sin un diálogo constructivo.

No puedo concluir mi declaración sin volver a mencionar dos cuestiones de las que actualmente se ocupa el Consejo de Seguridad. La primera se refiere a la controversia entre la Jamahiriya Árabe Libia, el Reino Unido y los Estados Unidos. Ahora que la cuestión se encuentra encaminada jurídicamente, para lo cual el Consejo de Seguridad ha dado al Secretario General un mandato preciso, me parece indispensable que se conceda a los dos sospechosos libios un mínimo de garantías en el sentido de que su proceso será justo y equitativo, con el debido respeto a su persona.

La segunda se refiere al bombardeo de la fábrica de productos farmacéuticos en el Sudán. Junto con el Movimiento No Alineado y con la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Unidad Africana apoya el envío de una comisión internacional de investigación, como lo ha solicitado el Sudán, para que se aclare totalmente la situación.

Con este objetivo, y para evitar que se repitan en el futuro este tipo de represalias intolerables, que se llevan a cabo en forma indiscriminada en nombre de la lucha antiterrorista, nos parece especialmente urgente que la comunidad internacional aborde la cuestión del terrorismo en general, esa práctica bárbara y vil que condenamos enérgicamente. Como se trata de un problema de alcance internacional, le corresponde a la comunidad internacional encontrar una solución y una respuesta apropiadas.

En los albores del siglo XXI, es por demás inconcebible que no exista ninguna convención internacional represiva en la materia. Por lo tanto, propongo que se convoque, en el año 2000, una conferencia internacional de alto nivel sobre el terrorismo, bajo la égida de las Naciones Unidas. Esa conferencia podría ser precedida a partir del año próximo por conferencias regionales preparatorias.

Consciente de que el desarrollo económico es otra dimensión de la paz, tengo previsto convocar una conferencia en la cumbre sobre las cuestiones económicas y de desarrollo de África. Las reuniones que celebré al respecto con el Secretario General de las Naciones Unidas, con el Presidente del Banco Mundial, con el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional y con el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al parecer ofrecen perspectivas prometedoras.

Sin embargo, todo lo que anhelamos para África será en vano si no logramos darle una buena imagen, es decir, credibilidad en el plano internacional. Por ello, tengo previsto también convocar una reunión de expertos en comunicación para que se aboquen a esa tarea.

La necesidad de cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas es más imperiosa que nunca. La paz y la seguridad internacionales son una exigencia no sólo en la actualidad, sino también para las futuras generaciones.

Ello se proclama en la Carta de las Naciones Unidas y en la de la Organización de la Unidad Africana, como para recordarnos que es indispensable la colaboración entre nuestras dos organizaciones. En lo que a nosotros respecta, puedo asegurar al Consejo que la colaboración de la

Organización de la Unidad Africana no le ha de faltar jamás.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Presidente de Burkina Faso, actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, las amables palabras que me ha dirigido.

Doy la palabra al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Kofi Annan.

El Secretario General (*interpretación del inglés*): Me complace sumarme a ustedes en esta segunda reunión del Consejo de Seguridad a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores sobre la situación en África. Nuestra reunión es el fruto de la decisión de hacer algo importante en pro de la paz y la prosperidad en África. Es una expresión de la voluntad política que pedí en mi informe de abril (S/1998/318), voluntad política que es la condición para el éxito que nuestros esfuerzos puedan alcanzar en África, como en otros lugares del mundo.

En los últimos seis meses, y más recientemente en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, los líderes de África prometieron prestar asistencia en la aplicación de las recomendaciones del informe. Algo igualmente importante es que los hombres y las mujeres de cada rincón de África escucharon a sus Naciones Unidas expresarse en un lenguaje en que se reconocían las realidades que ellos enfrentan día tras día. No olvidemos nunca que es para ellos, los pueblos de África, que nuestras ideas deben tener sentido y propiciar cambios.

El informe tuvo el objetivo de contribuir al progreso de África de dos formas diferentes pero relacionadas a la vez, a saber: en primer lugar, rindiendo homenaje a los pueblos de África con la verdad, informando en forma honesta y sincera al mundo acerca de sus problemas y aspiraciones; en segundo lugar, proponiendo recomendaciones concretas y viables acerca de la forma de hacer frente a esos problemas. Por consiguiente, me complace observar la seriedad y el espíritu constructivo con que el Consejo de Seguridad, por conducto de su Grupo de Trabajo especial, ha comenzado a abordar las recomendaciones contenidas en el informe. Hemos comenzado bien.

Tras la presentación del informe en abril, el Consejo de Seguridad pidió a la Secretaría que propusiera medidas prácticas que podrían adoptar la Secretaría y los organismos de las Naciones Unidas.

Hoy, puedo informar de que la Secretaría de las Naciones Unidas está trabajando enérgicamente en las actividades de seguimiento del informe y de que he pedido al Secretario General Adjunto que supervise su ejecución. Aun antes de que este plan termine, sin embargo, hemos comenzado nuestra tarea.

En julio, convocamos dos conferencias internacionales, una sobre Guinea y la otra sobre Sierra Leona, con el fin de señalar a la atención internacional los esfuerzos de esos dos países para restablecer y fortalecer la paz y la estabilidad y con el fin de ayudarlos a hacerlo. También presentamos al Consejo propuestas concretas para el establecimiento de un mecanismo internacional de asistencia a los gobiernos de acogida en el mantenimiento de la seguridad y la neutralidad de los campamentos de refugiados. Hemos iniciado deliberaciones sobre la necesidad de detener el tráfico ilícito de armas hacia África y dentro de África.

Por su parte, el Consejo ha demostrado su compromiso para con los objetivos del informe y para con la paz duradera en África. En primer lugar, estableció grupos de trabajo activos y aprobó resoluciones muy importantes sobre las recomendaciones del informe. En segundo lugar, autorizó nuevas operaciones de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana y en Sierra Leona. Me complace también señalar que la Asamblea General examinará mi informe en octubre y espero con interés las conclusiones a que llegará el del Comité Administrativo de Coordinación en su período de sesiones de otoño, dedicado principalmente a los aspectos interinstitucionales del informe.

En el informe, subrayé que todos y cada uno de los esfuerzos encaminados a garantizar la paz debían estar acompañados de medidas para poner fin a la pobreza en África. En particular, exhorté a que se fomentara la inversión y el crecimiento económico, se garantizará una adecuada asistencia internacional, se redujera la carga de la deuda y se abrieran los mercados internacionales a los productos de África. Estos son objetivos con los que todos podemos coincidir; también podemos estar de acuerdo en que estamos muy lejos de satisfacerlos.

Ayer convoqué una reunión oficiosa de Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo a fin de resaltar cinco esferas prioritarias para hacer frente a los problemas económicos de África. Esas esferas son las siguientes: en primer lugar, aumentar el volumen y mejorar la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo; en segundo lugar, examinar la posibilidad de convertir el resto de la deuda bilateral oficial de los países más pobres de África en donaciones; en tercer

lugar, liberalizar el acceso a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados; en cuarto lugar, facilitar las condiciones de acceso a las exportaciones de África, y, en quinto lugar, alentar las inversiones en África, que en gran medida se ha visto marginada del proceso de mundialización.

Me complace decir que todos los gobiernos representados reiteraron su apoyo a las recomendaciones del informe y, en particular, a las cinco esferas prioritarias que acabo de mencionar.

Al mismo tiempo, subrayaron la necesidad de que los Estados de África crearan un entorno propicio para atraer inversiones y fomentar el crecimiento económico. Debe haber reciprocidad. No se puede esperar que se invierta en lugares inestables o poco seguros.

Si reconocemos ahora que es preciso buscar la paz y la prosperidad como un todo, con la misma prioridad y persistencia, entonces debemos también entender la índole más amplia de la seguridad humana que perseguimos. Por ello, las Naciones Unidas están adoptando cada vez más un criterio amplio y global en relación con las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz. Hemos aprendido que la asistencia electoral debe ser parte del fomento de la democracia; que la garantía del respeto de los derechos humanos asegura una genuina libertad política, y que el desarrollo político debe ser parte integral del desarrollo económico. Y en la actualidad estamos aplicando esas enseñanzas todos los días.

Recientemente ha habido acontecimientos positivos en algunos países africanos que procuran escapar de los conflictos o pasar de la dictadura a la democracia. A este respecto, deseo manifestar la esperanza de que las autoridades de Nigeria sigan por el camino que conduce a la buena gestión pública y al imperio de la ley, fortaleciendo las instituciones democráticas y organizando elecciones libres y justas en febrero con miras a entregar el poder a un gobierno civil a fines de mayo de 1999.

Sin embargo, desafortunadamente este alejamiento de la violencia ha sido la excepción y no la norma en los últimos meses. Efectivamente, en los seis meses que han transcurrido desde que presenté el informe hemos visto combates entre Etiopía y Eritrea, en la República Democrática del Congo, en Guinea-Bissau, en Angola y en Sierra Leona, mientras que las crisis humanitarias en Somalia y en el Sudán parecen intensificarse cada día.

Las Naciones Unidas, en colaboración con la Organización de la Unidad Africana (OUA), están trabajando activamente para tratar de poner fin a todas estas crisis y de aliviar los sufrimientos que soportan los civiles inocentes. Pero, en un sentido más amplio, sólo podemos recurrir a la sabiduría y al sentido de responsabilidad de los líderes para pedirles que den prioridad a los intereses de sus pueblos.

Sin la determinación de las partes mismas de lograr la conciliación política es poco lo que podemos hacer con excepción de ofrecer el paliativo de la asistencia humanitaria, a menudo con grandes dificultades y riesgos. No podemos imponer la paz que los pueblos tan fervientemente desean y tanto se merecen.

¿Qué hará falta para que los líderes de África rechacen finalmente las soluciones militares a los problemas políticos? ¿Cuándo se comprenderá que ninguno de estos conflictos, absolutamente ninguno, puede terminar sin avenencia, sin tolerancia y sin la solución pacífica de las controversias? ¿Cuándo llegará el momento en que podamos decir que hicimos todo lo posible por África, que sus líderes se reunieron y resolvieron pacíficamente sus litigios y que la comunidad internacional por fin hizo lo que le correspondía para ayudar a asegurar una paz y un desarrollo duraderos?

Permítaseme proponer que ellos, y nosotros, nos fijemos en Nelson Mandela; que ellos, y nosotros, escuchemos las palabras finales del último discurso que pronunció ante las Naciones Unidas como Presidente, y que ellos, y nosotros, demostremos que estamos a la altura de la gran esperanza que tiene para el continente de África. Esperamos que surja

> “... un conjunto de líderes ... que no permita que nadie sea privado de la libertad, como lo fuimos nosotros; que nadie se convierta en refugiado, como lo fuimos nosotros; que nadie sea condenado al hambre, como lo fuimos nosotros; que nadie sea privado de su dignidad humana, como lo fuimos nosotros.” (*A/53/PV.7*)

Contra todo pronóstico, el Presidente Mandela consiguió su propósito para su nación y para su pueblo. Que ese logro sea una fuente de inspiración para todos nosotros.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, Excmo. Sr. Salim Ahmed Salim.

Sr. Salim (Secretario General de la Organización de la Unidad Africana) (*interpretación del inglés*): Me complace mucho que esta importante sesión del Consejo de Seguridad dedicada a África se celebre bajo la Presidencia de Suecia. Agradecemos profundamente la contribución que ha hecho Suecia desde el período de la lucha de nuestro continente contra el colonialismo y el *apartheid*, y sus esfuerzos para fomentar el desarrollo y mejorar el bienestar de nuestro pueblo. A lo largo de todo este período, Suecia ha apoyado con firmeza la búsqueda de África en pos de la libertad, la justicia, la dignidad y el desarrollo.

Desde un punto de vista personal, permítaseme decir cuánto me complace verla a usted, Sra. Presidenta, presidir las deliberaciones del Consejo. Como hace muchos años que la conozco y he tenido el placer de trabajar con usted en distintas esferas de mutuo interés, conozco muy bien su compromiso personal con las causas que son tan importantes para nuestro continente.

Mañana, 25 de septiembre de 1998, hará exactamente un año desde que nos reunimos aquí en una sesión sin precedentes del Consejo de Seguridad a nivel ministerial, celebrada por iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos, para examinar la situación del continente africano y evaluar cómo habíamos abordado colectivamente los innumerables problemas que afronta el continente. Desde entonces, hemos recibido el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Quiero rendir un merecido homenaje al Secretario General por su informe amplio y preciso, que merece un serio análisis, y por la firme dedicación y el agudo interés que sigue demostrando en los asuntos que afectan al continente y a su pueblo.

Permítaseme también manifestar mi agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su constante interés en África. Ciertamente es alentador que el Consejo de Seguridad siga demostrando un interés y una preocupación especiales acerca de los acontecimientos que tienen lugar en nuestro continente. Espero que ello conduzca a una participación más activa de las Naciones Unidas en apoyo de nuestros esfuerzos para lograr un continente más pacífico, estable y orientado al progreso.

Con posterioridad a la última reunión especial a nivel ministerial sobre África nuestro continente ha seguido enfrentándose a agudos problemas de índole socioeconómica y política. En el frente político, a pesar de algunas novedades alentadoras, como las producidas en Sierra Leona y en la República Centroafricana, y a pesar de los progresos del proceso de paz en Burundi y de los pasos positivos hacia la democracia que han tenido lugar en algunos países africanos, el continente no ha sido ajeno a conflictos, con las consiguientes consecuencias de pérdida de vidas, destrucción de infraestructuras y bienes e inmensos sufrimientos para nuestro pueblo. Al mismo tiempo, toda África ha seguido sufriendo una difícil situación económica. Estas dificultades se ven aumentadas por los graves problemas y tensiones que se derivan de los programas de reforma y transformación socioeconómica que llevan a cabo la mayoría de nuestros países.

A pesar de estos enormes problemas, es un hecho establecido que una de las características notables de la situación de nuestro continente ha sido nuestra demostrable determinación de buscar soluciones que puedan mejorar nuestra situación. Los líderes africanos han hecho todo lo posible para tomar iniciativas que propicien la solución pacífica de los distintos conflictos que afectan al continente. Los continuos esfuerzos desplegados por los países africanos para intentar contener las crisis que estallaron entre Etiopía y Eritrea, en las Comoras, en Guinea-Bissau y, más recientemente, en la República Democrática del Congo son un testimonio claro de la firme decisión de África de resolver sus problemas, especialmente los que afectan a la paz, la seguridad y la estabilidad.

En todos estos esfuerzos la Organización de la Unidad Africana (OUA) se ha esforzado por asumir su responsabilidad continental con un espíritu de cooperación, solidaridad y complementariedad entre el órgano continental y las organizaciones subregionales africanas. Efectivamente, creemos en soluciones africanas a los problemas africanos en el marco de iniciativas regionales y subregionales. Cada vez más, estos enfoques están brindando perspectivas reales de contención y resolución de los conflictos en África. Sin embargo, hay que fortalecer y apoyar estas iniciativas en los planos continental e internacional con un ánimo de verdadera asociación en pro de la paz.

También hemos trabajado estrechamente con las Naciones Unidas para hacer valer la autoridad colectiva de nuestras dos organizaciones a fin de promover soluciones pacíficas para los conflictos del continente. Al hacerlo nos hemos guiado por la Declaración de El Cairo mediante la que se estableció el mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África, en la que se subraya la importancia de la cooperación entre la OUA, las organizaciones subregionales africanas y las Naciones Unidas.

En este contexto, en la OUA atribuimos la mayor importancia al fortalecimiento de las relaciones y la cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas. Valoramos la función y la contribución que las Naciones Unidas, como órgano mundial, pueden hacer para apoyar las iniciativas y los esfuerzos de paz en el continente.

Al respecto, deseo dejar constancia de mi más alto aprecio por el compromiso y la disposición demostrados por el Secretario General de las Naciones Unidas, con quien he estado trabajando estrechamente. Nuestro esfuerzo conjunto más reciente, que llevamos a cabo en Durbán, en forma paralela a la Cumbre del Movimiento No Alineado, y en el que trabajamos arduamente en forma mancomunada para promover las condiciones para la solución pacífica del conflicto en la República Democrática del Congo, es un ejemplo de la cooperación que necesitamos continuar.

En momentos en que los dirigentes africanos, trabajando junto con su organización continental, siguen realizando esfuerzos por buscar una solución pacífica al conflicto que tiene lugar en ese país, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe brindar su firme apoyo a estos esfuerzos. En vista de la magnitud de la crisis y de sus consecuencias de amplio alcance para la región y para el continente en su conjunto, y en su calidad de órgano principal para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe estar dispuesto no sólo a proporcionar apoyo y asistencia concretos a los esfuerzos regionales y continentales sino también, en la medida en que sea necesario, a establecer un mecanismo de mantenimiento de la paz para consolidar la paz y la comprensión en la República Democrática del Congo y en la región. Huelga decir que la paz, la estabilidad y la seguridad en la República Democrática del Congo, con su soberanía e integridad territorial intactas, nos benefician a todos. Por el contrario, el caos y la anarquía en ese vital país africano no sólo serán una pesadilla para el pueblo del Congo y para el pueblo de la región sino que también afectarán a África en su conjunto.

La triste crisis entre Etiopía y Eritrea también es motivo de suma preocupación. Por conducto de su delegación de alto nivel de Jefes de Estado, dirigida por su actual Presidente, el Presidente Blaise Compaoré, la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha venido desplegando esfuerzos tendientes a promover una pronta solución pacífica del conflicto. Efectivamente, creemos que debe hacerse todo lo posible para evitar una mayor escalada de la tensión y un enfrentamiento militar entre los dos países, que sólo podría causar sufrimiento y la destrucción de su pueblo y socavar las perspectivas de una paz, una seguridad y una estabilidad duraderas en la región. Por lo tanto, la comunidad internacional debe seguir instando a las partes a que busquen una solución pacífica que esté basada en los principios de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana y tenga en cuenta los intereses a largo plazo de los dos países.

En momento en que celebramos esta reunión, la prosecución del proceso de paz en Angola se ve plagada de serias dificultades y obstáculos. La violación continua y flagrante del Protocolo de Lusaka y de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por parte de la UNITA es motivo de seria preocupación. La comunidad internacional, y particularmente el Consejo de Seguridad, deben ejercer la presión necesaria sobre el Sr. Savimbi para que cumpla con los compromisos asumidos de conformidad con el Protocolo de Lusaka y con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y evite sumir nuevamente al país en un conflicto fratricida y sin sentido.

La controversia entre la Jamahiriya Árabe Libia y los Estados Unidos y Gran Bretaña es motivo de preocupación para el Consejo de Seguridad, como lo es para la Organización de la Unidad Africana (OUA). En septiembre pasado, en los discursos que pronunciamos ante el Consejo de Seguridad, tanto el actual Presidente de la OUA como yo nos referimos específicamente a este tema. Por lo tanto, acojo con satisfacción la decisión de los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Gran Bretaña de aceptar la propuesta de que los sospechosos sean enjuiciados en La Haya por jueces escoceses y bajo las leyes escocesas. Esta decisión coincide con la posición que apoyan la OUA y otras organizaciones, y proporciona las condiciones para una solución pacífica de esta controversia. Ahora que se ha logrado este importante adelanto, después de tantos años de malentendidos y sufrimientos tanto para el pueblo de la Jamahiriya —que ha venido experimentado dificultades y sufrimientos causados por el embargo impuesto a su país— como para las familias de las víctimas —que han estado esperando durante tanto tiempo que se haga justicia—, el mismo ánimo de avenencia debe prevalecer en los esfuerzos por lograr que los sospechosos sean juzgados de forma justa e imparcial. En este sentido, al establecer las modalidades del juicio se deben atender las preocupaciones expresadas por la Jamahiriya Árabe Libia.

Un tema de gran preocupación para todos nosotros hoy es el flagelo del terrorismo, que, sin duda, se está transformando en una seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales. África es víctima, cada vez con mayor

frecuencia, de este flagelo. Los abominables atentados terroristas con bombas perpetrados recientemente en Kenya y Tanzanía, con pérdida considerable de vidas humanas y destrucción en masa de infraestructura y de bienes, son un recordatorio de que esta es una amenaza real y de que nadie está a salvo de estos infames y horrendos actos. Esta fue una lección más en el sentido de que la comunidad internacional debe combatir el terrorismo de manera coordinada y concertada. Sin embargo, más allá de condenar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, la comunidad internacional debe proporcionarse un marco jurídico y los medios para atender efectivamente este flagelo.

Si bien nuestros esfuerzos deben seguir centrándose en el logro de la paz, la seguridad y la estabilidad, que son tan vitales, no debemos pasar por alto la magnitud de los problemas socioeconómicos que enfrenta nuestro continente, que son reales y que también constituyen el meollo de la cuestión de la paz en África.

Desde luego, este no es el momento ni el lugar para examinar todas las cuestiones que son cruciales en el debate y en las negociaciones actuales sobre el crecimiento y el desarrollo sostenibles. Sin embargo, creo que es apropiado que en este foro reflexionemos sobre las cuestiones que siguen frustrando a África en su búsqueda de opciones pragmáticas y orientadas hacia el futuro para corregir los desequilibrios pasados. Muestra de estos desequilibrios es la espinosa cuestión de la deuda externa de nuestro continente. Creemos que el logro de un desarrollo sostenible también dependerá de la eliminación efectiva del obstáculo de la deuda externa.

También creo que mientras nos esforzamos por superar los problemas relativos a la paz y el desarrollo en nuestro continente, que están interrelacionados, también debemos atender los desequilibrios actuales, tanto dentro de nuestros países como entre África y el mundo desarrollado. Dentro de nuestros países, cuestiones tales como la pobreza, la exclusión, el acceso a las oportunidades y recursos, la corrupción, el imperio de la ley, la buena gestión pública, el respeto de los derechos humanos y la tolerancia están en el centro del debate sobre el desarrollo y la cohesión nacionales. Internacionalmente, no podemos prescindir de un mínimo de solidaridad en esta aldea planetaria que no puede acomodar de manera sostenida un mundo desarrollado saludable y rico, por una parte, y una África pobre e inestable, por la otra.

Es por ello que debemos aprovechar esta oportunidad para enviar una firme señal a fin de iniciar nuevamente unas relaciones económicas internacionales basadas en una verdadera asociación y en una visión compartida de un destino común.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana las amables palabras dirigidas a mi país y a mi persona.

El Presidente de Burkina Faso, Excmo. Sr. Blaise Compaoré, tiene que retirarse de la reunión. En nombre del Consejo, deseo agradecerle su presencia el día de hoy. Solicito al Jefe de Protocolo que lo escolte fuera del Salón del Consejo.

Doy ahora la palabra al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y de Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Su Excelencia el Muy Honorable Robin Cook.

Sr. Cook (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda de Norte) (*interpretación del inglés*): Celebro esta oportunidad de participar en nuestro debate sobre el informe del Secretario General. Ante todo, quisiera decir que dicho informe sobre el fomento de la paz y la prosperidad en África me parece lúcido, preciso y directamente pertinente a la labor del Consejo de Seguridad. Kofi Annan ha echado cimientos muy firmes para nuestro trabajo en África.

Sin embargo, estoy seguro de que Kofi mismo sería primero en decir que el halago no es respuesta suficiente a su poderoso informe. Sólo las acciones de parte del Consejo de Seguridad y de sus miembros recompensarán adecuadamente al Secretario General por el esfuerzo dedicado que ha invertido en el informe.

El Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) nos ha pedido que recibamos el informe con una actitud comprometida. Esta mañana comprometo a Gran Bretaña a los tres objetivos centrales del informe que tenemos ante nosotros.

Primero, ayudaremos a construir la prosperidad en África. Como Gobierno estamos determinados a reducir la pobreza en nuestro país. Eso nos confiere la obligación moral de ayudar a luchar en contra de la pobreza en el extranjero. También tenemos un obstinado interés en ver una África rica y próspera. Entre más rica se vuelva África, mejor será también para el resto del mundo. La economía mundial no es un juego en que los resultados se neutralizan. Si todos somos prósperos, todos ganamos. Si hay una pobreza generalizada, todos perdemos.

Hay cuatro medidas clave que Gran Bretaña está dispuesta a adoptar para alentar el crecimiento económico de África.

Promoveremos el comercio africano, exigiendo que los países africanos obtengan condiciones equitativas en las negociaciones sobre comercio internacional y que África se beneficie de la globalización de la economía. El libre comercio debe ser también un comercio equitativo.

Reduciremos la deuda africana, a fin de que las economías de los países africanos no se vean debilitadas al tener que pagar una proporción excesiva de sus ingresos a países que son mucho más ricos que ellos. Gran Bretaña ya ha desempeñado un papel principal en la iniciativa de Mauricio de reducir la deuda de los países más pobres, muchos de los cuales se encuentran en África.

Realizaremos esfuerzos por promover el desarrollo de África. Gran Bretaña ha reorientado su asistencia para el desarrollo, a fin de que cambie realmente la situación de los más pobres y llegue a las zonas rurales que, como lo demuestra el informe que examinamos, han recibido una pequeña parte de la asistencia pese a que en muchos casos se concentra en ellas la mayoría de la población. Aumentaremos notablemente nuestro presupuesto para el desarrollo en los tres próximos años hasta llegar a una suma adicional de 1.600 millones de dólares a lo largo de esos tres años. El 40% de ese presupuesto para la asistencia ya se destina a África, y Gran Bretaña aumentará así su asistencia a África.

Asimismo, promoveremos una gestión económica que tenga una base sólida. Toda la asistencia para el desarrollo del mundo no servirá para ayudar a los países que administren inadecuadamente su economía.

El segundo compromiso que presento al Consejo de Seguridad es que la prioridad de nuestra diplomacia en África será consolidar la paz y evitar los conflictos. Sin paz, nada es posible: ni el desarrollo, ni la prosperidad, ni una mejor vida para los africanos comunes. No obstante, en un solo año, como lo indica el informe que examinamos, en uno de cada cuatro países de África tuvieron lugar conflictos, y la mitad de las personas que perdieron la vida en conflictos en todo el mundo corresponden a África. Ya hace mucho que quedó atrás la época en la que se podía pensar en imponer soluciones para el continente desde el exterior. Como ya lo ha dicho el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, es preciso que los dirigentes africanos hallen solución a los problemas de África. No obstante, los países que cuentan con más recursos pueden hacer mucho por lograr que esas soluciones den resultado.

Gran Bretaña apoyará a la Organización de la Unidad Africana en sus iniciativas de mantenimiento de la paz. En apoyo de esas iniciativas, hemos ayudado a establecer centros de entrenamiento militar en Ghana y en Zimbabwe para desarrollar la propia capacidad africana de mantenimiento de la paz. Financiaremos el proceso de restablecimiento de la paz en los casos en que la guerra lo haya destruido. Por ejemplo, en Sierra Leona, Gran Bretaña está sufragando los costos de la desmovilización y de la desmilitarización. Si deseamos que las partes armadas en un conflicto depongan sus armas, debemos demostrarles en forma realista que también tendrán un mejor futuro económico si logran la paz. Deseo instar a que un número mayor de mis colegas presentes se sumen a nosotros en esta tarea esencial.

Además, seremos responsables de nuestra propia política de exportación de armas. No permitiremos que nuestra ventas fomenten los conflictos en otros países y apoyaremos las iniciativas destinadas a controlar el comercio de armas pequeñas y a eliminar el mercado ilícito de armas de fuego. Por otra parte, los países de África podrían realizar más esfuerzos por promover la moderación y la transparencia en cuanto a los niveles de armas. Es especialmente desalentador que el informe que examinamos nos confirme que el año pasado sólo ocho países africanos presentaron información al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

Mi tercer y último compromiso es que seremos amigos de la democracia en África. África es un continente diverso, y respetamos la diversidad política del continente. No obstante, todos los Miembros de las Naciones Unidas están comprometidos firmemente con ciertos principios y valores que consideran universales, tales como el derecho de los pueblos a elegir sus dirigentes, los derechos humanos, las libertades fundamentales y el imperio del derecho.

Gran Bretaña apoyará el proceso democrático mediante la financiación de la educación de los votantes y el aporte de observadores electorales. Con nuestros amigos del Commonwealth, trabajaremos en pro de la observancia de los principios de Harare relativos a los derechos humanos y al gobierno democrático. Apoyaremos los derechos humanos mediante nuestra asistencia para el desarrollo. Entendemos que, en el mundo moderno, la riqueza de las naciones yace en el talento y la capacidad de sus pueblos, y que esos recursos humanos no pueden promoverse cuando se violan sus derechos humanos.

Es fácil prestar atención a las regiones de África que atraviesan dificultades, pero no debemos olvidar aquellas en

las que se han realizado progresos. Nigeria es un ejemplo actual de la realización de progresos hacia la democracia. Desde junio, Nigeria ha emprendido un notable proceso de transformación. Es digna de destacar la voluntad del General Abubakar de escuchar la amplia gama de opiniones nigerianas y de responder a ellas. Con el apoyo del pueblo nigeriano, ha redefinido el panorama político y económico de Nigeria. Los progresos que se están logrando en Nigeria son buenos no sólo para su pueblo, sino también para el África occidental y septentrional en su conjunto, donde la economía nigeriana podría transformarse en un motor del crecimiento de la región.

Antes de concluir, permítaseme responder brevemente a las observaciones del Sr. Salim A. Salim sobre el arreglo que hemos ofrecido para que pueda tener lugar el juicio de los dos sospechosos acusados de haber perpetrado el atentado contra el vuelo de Pan Am sobre mi país Escocia. Permítaseme asegurar al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana que estamos seguros de que un juicio ante jueces escoceses, de conformidad con el derecho escocés y de acuerdo con las normas escocesas sobre la presentación de pruebas y los procedimientos será, ciertamente, un juicio equitativo e imparcial.

Hace sólo seis meses, el Secretario General, por invitación mía, envió observadores de las Naciones Unidas para que observaran el funcionamiento de tribunales escoceses. Esos observadores confirmaron que un juicio que se celebre de conformidad con los procedimientos escoceses y con el derecho escocés sería equitativo e imparcial. Puedo decir también que hemos reservado instalaciones carcelarias adecuadas en Escocia para que puedan utilizarse en caso de que se condene a los acusados; estamos seguros de que el tratamiento que recibirán en esas instalaciones carcelarias será humano y justo. Los observadores que envió el Secretario General también inspeccionaron esas instalaciones carcelarias y confirmaron el carácter humanitario de la detención en ellas. Estamos dispuestos a recibir a otros observadores pertenecientes a cualquier Miembro de las Naciones Unidas o a cualquier organización que forme parte de su sistema, ya que confiamos en que podremos obtener resultados satisfactorios en toda prueba razonable que se lleve a cabo para determinar si nuestros procedimientos judiciales son equitativos y si las condiciones en nuestras cárceles son humanitarios.

Estoy de acuerdo con el Sr. Salim en que es importante que realicemos progresos ahora para poner fin a las sanciones y a la demora para los familiares de las víctimas, quienes aún esperan que se haga justicia. Para lograrlo, es preciso que Libia responda al justo ofrecimiento que hemos hecho y entregue a los dos sospechosos para que puedan ser enjuiciados; entonces estaríamos dispuestos a iniciar el proceso de levantamiento de las sanciones impuestas contra Libia. Me complace que el Sr. Salim haya reconocido que existen argumentos a favor de una avenencia, pero la avenencia no puede lograrse simplemente mediante concesiones de una sola de las partes. Hemos hecho un ofrecimiento justo y detallado; ahora corresponde a Libia responder a ese ofrecimiento.

Por último, permítaseme concluir con dos compromisos adicionales. El primero es que Gran Bretaña seguirá plenamente comprometida con la recuperación de África. El Primer Ministro Blair y yo tenemos previsto visitar África el año próximo. Gran Bretaña y África mantienen estrechos vínculos comunitarios entre sus pueblos y firmes vínculos comerciales entre sus economías. Esos vínculos se basan en la larga historia que comparten Gran Bretaña y África; confieso que esa historia no siempre se ha basado en la igualdad compartida. Por lo tanto, mi último compromiso es que abordaremos nuestro futuro compartido en un espíritu de asociación. Queremos que nuestra relación con los países africanos sea igual a las relaciones que estamos forjando con el resto del mundo: relaciones basadas en la asociación en pie de igualdad y en el respeto mutuo. Si todos nosotros en los demás continentes encaramos nuestra relación con los países de África imbuidos de ese espíritu, entonces podremos velar de consuno por que en el nuevo siglo podamos ser testigos de un nuevo renacimiento africano.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy la palabra a la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Excma. Sra. Madeleine Korbel Albright.

Sra. Albright (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Sra. Presidenta: Es un verdadero placer verla presidir esta sesión y seguir la enorme labor que ha realizado en este campo y en otros.

Hace un año celebramos la primera reunión del Consejo de Seguridad a nivel ministerial sobre el tema de África. Esperábamos crear una asociación nueva y duradera entre África y el mundo sobre la base de los intereses comunes, el respeto mutuo y el compromiso compartido para con la paz, la prosperidad y la libertad. Desde entonces, algunos países africanos y algunas de las instituciones de África han realizado progresos alentadores.

La mayoría de las naciones africanas están experimentado un crecimiento económico como consecuencia de las medidas, difíciles pero necesarias, que han tomado para participar en los mercados mundiales. En naciones como

Botswana y Mozambique la democracia sigue enraizándose firmemente. Y ha nacido una nueva esperanza en el demorado retorno de Nigeria al seno de la democracia. Organizaciones como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Organización de la Unidad Africana (OUA) están aplicando enfoques innovadores para prevenir los conflictos y para ponerles fin. Quizá lo más alentador sea la moratoria en la fabricación y el comercio de armas pequeñas propuesta por un grupo de naciones del África occidental.

En diciembre realicé un viaje muy exitoso a seis naciones africanas. En marzo el Presidente Clinton y seis líderes africanos se comprometieron a trabajar por la paz, el desarrollo y el imperio de la ley en la Cumbre de Entebbe. En abril, aquí en Nueva York, el Secretario General presentó un amplio y mesurado informe sobre la paz y el desarrollo en África.

Me hubiera gustado tener un mayor número de buenas noticias, pero la verdad es que la tragedia y el conflicto han sido este año la noticia predominante en África, y dominan nuestros pensamientos al reunirnos hoy. Apenas el mes pasado, nos llenaron de indignación y tristeza los trágicos ataques terroristas de Nairobi, Dar es Salam y Ciudad del Cabo. Quiero aprovechar esta ocasión para felicitar una vez más a las autoridades locales por su diligencia en la tarea de perseguir a los responsables y para expresar el pésame de mi país a quienes resultaron heridos o perdieron a sus seres queridos.

Pero esos actos terroristas no fueron los únicos acontecimientos preocupantes de los últimos meses. Desde el Océano Atlántico hasta el mar Rojo y desde la costa occidental de África hasta sus altiplanos del sur, países que habían empezado a recuperarse de la guerra están volviendo al campo de batalla. Sociedades que estaban iniciando su reconstrucción ven cómo se pierden todos sus esfuerzos, y gobiernos que habían avanzado hacia la democracia están retrocediendo hacia la tiranía.

Por ejemplo, el peligroso enfrentamiento en el Cuerno de África amenaza con convertirse en una guerra interestatal a gran escala, la primera de África en este decenio. En el Congo, una crisis sangrienta ha echado abajo el progreso logrado desde la salida del ex Presidente Mobutu. Ha complicado a los ejércitos de los países vecinos, ha encendido la violencia interétnica y ha hecho que reapareciera el espectro del genocidio. En Angola las partes han abandonado el camino hacia la paz estipulado en el Protocolo de Lusaka y están listas para hacer que el país vuelva a la guerra civil, alimentada por meses de nuevas compras de armas.

Estos y otros conflictos están cobrándose un precio tremendo: se erosiona la confianza regional, se pierden oportunidades de desarrollo y, lo que es más importante, se pierden muchas vidas humanas. Los líderes de los países en crisis tienen que optar y tomar una decisión. Pueden detenerse ahora y evitar la vuelta a una guerra de gran envergadura; pueden comportarse como estadistas y llevar a sus naciones hacia un futuro de colaboración; o pueden volver a hundirse en el pasado, un pasado de odio, violencia, inestabilidad y aislamiento. Nadie, ni sus vecinos ni la comunidad internacional, puede tomar esa decisión sino ellos mismos. Pero la comunidad internacional sí tiene un papel fundamental que desempeñar. Nuestras naciones, actuando juntas, pueden hacer más difícil que las controversias se solucionen a través de la violencia o pueden hacer que a las naciones africanas les resulte más fácil escoger y seguir el camino de la paz.

Agradecemos al Secretario General su compromiso personal en estos desafíos tan difíciles. Nos satisfacen las reacciones que ha provocado su informe. Ya hemos visto propuestas importantes para mejorar la colaboración entre las Naciones Unidas y la OUA, para mejorar la eficacia de los embargos de armas y para desarrollar la capacidad africana en el mantenimiento de la paz. Los Estados Unidos esperan con interés dirigir el grupo de trabajo sobre el mantenimiento de la seguridad y la neutralidad de los campos de refugiados.

El grupo de trabajo presidido por el Japón ha destacado con razón una esfera en la que la comunidad internacional puede trabajar con éxito en un plazo breve: la corriente incontrolada de armas, municiones y explosivos hacia las zonas más tensas de África. Este sucio negocio promueve conflictos, fortalece el extremismo y desestabiliza regiones enteras. Todos los que pertenecemos a naciones que venden esas armas o a través de las cuales fluye el tráfico tenemos nuestra parte de responsabilidad por cerrar los ojos a la destrucción que producen. Y todos nosotros tenemos la posibilidad de reaccionar y hacer algo.

Juntos debemos hacer algo ahora para detener las transferencias de armas a las zonas de conflicto en África. Hemos de empezar por comprometernos a informar de forma completa y oportuna de todos los envíos de armas hacia esas regiones, y debemos tratar de lograr apoyo internacional, en los próximos seis meses, para una moratoria voluntaria sobre las ventas de armas que puedan fomentar esos conflictos, que están relacionados entre sí. Los

Estados Unidos proponen también que se reúnan los gobiernos y las organizaciones internacionales y no gubernamentales para intercambiar información sobre las transferencias regionales de armas y para estudiar medidas adicionales.

En segundo lugar, la eficacia del control de armamentos y de los regímenes de sanciones depende de cómo se apliquen. Independientemente de que las sanciones en cuestión se apliquen a una guerra cercana o a quienes aspiren a promover la proliferación de armas en lugares lejanos, la comunidad internacional en su conjunto se beneficiará si se aplican regímenes de sanciones más estrictos. Por consiguiente, instamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas con experiencia en la materia a que preparen programas para fortalecer la capacidad de los gobiernos africanos para vigilar e impedir las corrientes de armas. Los Estados Unidos están estudiando actualmente la capacitación y los equipos con los que podrían contribuir de forma útil, y nos satisfaría recibir propuestas de otros países. Las Naciones Unidas también podrían desarrollar un centro de información técnica y de intercambio rápido de datos sobre posibles violaciones. Finalmente, las sanciones no pueden funcionar allí donde no existan leyes nacionales para aplicarlas ni castigo para los que violen esas leyes. Los Estados Miembros que no tengan leyes en esta materia deben esforzarse por promulgarlas.

La amenaza que suponen las corrientes de armas, sobre todo de armas pequeñas, no se limita en absoluto al continente africano. El Gobierno de Malí y otros gobiernos, en especial el de Noruega y el de Canadá, han trabajado mucho para señalar a la atención del mundo este problema. Quiero aprovechar la ocasión para expresar nuestra satisfacción por esas iniciativas y proponer dos medidas urgentes para una acción mundial.

Primero, debemos crear prácticas responsables en materia de transferencia de armamentos que sean efectivas a nivel mundial. Bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se han iniciado las negociaciones sobre una convención basada en la innovadora Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, aprobada por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Debemos terminar esas conversaciones para el año 2000. Esa fecha serviría también como tope temporal para poner fin a la exportación de misiles portátiles. Segundo, debemos crear un centro internacional para recoger y compartir información sobre transferencias de armas.

Tal vez este sea el lugar apropiado para decir unas palabras sobre Libia y Lockerbie. Los Estados Unidos y el Reino Unido han respondido de forma positiva a una propuesta que el Ministro de Relaciones Exteriores de Libia formuló al Presidente del Consejo de Seguridad en enero de 1998 a efectos de que se celebrara un juicio escocés en los Países Bajos; respondimos afirmativamente a los términos que nos propusieron. No hay nada más que negociar. Libia debe aceptar su propia propuesta y entregar a los fugitivos para que sean juzgados. Muchos de ustedes alentaron a los Estados Unidos y al Reino Unido a aceptar la propuesta. Francamente, creemos que es el momento de que todos ustedes alienten a Libia a aceptar, a decir que sí. Creo que mi colega el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores Cook ha descrito muy bien los procedimientos que se han aprobado y las diferentes propuestas en cuanto a la supervisión. Creemos que hemos cumplido con nuestra parte. Creo que ahora lo importante es que Libia cumpla con la suya.

El año pasado cuando terminó la reunión ministerial contábamos con nuevo impulso y con grandes esperanzas en el futuro. La mayoría de los Estados africanos siguen avanzando, con líderes competentes y ciudadanos comprometidos con el progreso y con esperanzas de futuro. Lamentablemente, en algunos países clave hemos asistido al fracaso de los líderes. Y en demasiados lugares el imperio de la ley está perdiendo terreno ante la ley de la fuerza.

El Secretario General Annan ha apelado elocuentemente a los líderes del continente a

> “demostrar su voluntad de resolver nuestros problemas por la vía política en lugar de escoger la vía militar. Por cada día que no lo hacemos el pueblo inocente del continente paga un terrible precio.”

Y nos ha exhortado a todos, africanos y no africanos, a demostrar nuestra voluntad política y hacer frente a los desafíos que África tiene ante sí.

Espero que todos dejemos Nueva York decididos a demostrar nuestra voluntad y a actuar. Yo prometo que los Estados Unidos harán la parte que les corresponde, a través de las medidas que he esbozado hoy y del apoyo a las aspiraciones africanas de paz y justicia.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco a la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América las amables palabras que me ha dirigido.

Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein, el Jeque Mohamed Bin Mubarak Al-Khalifa.

El Jeque Al-Khalifa (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, tengo el placer de elogiar los empeños que han llevado a la convocación de esta importante reunión a nivel ministerial destinada a debatir las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Los dolorosos acontecimientos y las condiciones inestables que hoy aquejan a numerosas partes del continente africano hicieron que fuera imperiosa la convocación de esta reunión.

También quiero aprovechar esta oportunidad para elogiar el importante y valioso informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos en África y expresar la esperanza de que tanto el Consejo de Seguridad como la comunidad internacional han de traducir las recomendaciones contenidas en dicho informe en medidas concretas que permitan que las partes superen los conflictos y conviertan al continente africano en una región segura y estable. Quiero también aplaudir los empeños de los grupos de trabajo del Consejo sobre la aplicación de las recomendaciones del Secretario General en relación con la forma de encarar los problemas que enfrentan algunos Estados africanos y de evitarles los conflictos, la tirantez y las controversias que han afectado todos los aspectos de la vida y han expuesto a sus países y pueblos a numerosos riesgos.

En su informe, el Secretario General atribuye las causas de los conflictos a dimensiones tanto internas como internacionales. Señala claramente que ha de ser posible desactivar los conflictos si existe una firme voluntad de los Estados africanos afectados y de la comunidad internacional. En este sentido, se necesitan acciones conjuntas, africanas e internacionales, y contribuciones coordinadas para solucionar estos conflictos y eliminar sus causas.

El constante deterioro de la situación en las zonas de tirantez en África ha de conducir, eventualmente, a problemas más graves y serios, que afectarán no sólo las condiciones económicas y sociales de las partes en conflicto sino tal vez las de otros. La situación, por lo tanto, requiere que la comunidad internacional acelere la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, afirme los principios del respeto por la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los Estados y se abstenga de modificar las fronteras internacionales establecidas y aceptadas tradicionalmente. Además, recurrir a la razón y al diálogo, antes que al uso de la fuerza, para resolver los conflictos es una contribución fundamental para desactivar las situaciones y preservar la seguridad y la estabilidad de las zonas de tirantez.

En este sentido, merecen ser elogiadas las acciones llevadas a cabo por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, en cooperación con las Naciones Unidas, que han puesto fin a los conflictos en Liberia y en Sierra Leona. También queremos aplaudir las medidas tomadas por la Organización de la Unidad Africana para resolver las controversias en el continente mediante el establecimiento de un mecanismo para ese propósito y mediante los intentos individuales de una serie de dirigentes africanos que han usado sus buenos oficios no sólo para contener los conflictos entre Estados sino para encontrarles soluciones justas, amplias y duraderas.

Al mismo tiempo que asigna gran importancia al papel del Consejo de Seguridad en la prevención de los conflictos y en la eliminación de la tirantez, el Estado de Bahrein también apoya los esfuerzos del Secretario General por incrementar la capacidad de las Naciones Unidas a este respecto mediante el desarrollo de contactos entre la Organización y las organizaciones regionales. También apoya todas las medidas tomadas con el fin de contener o prevenir conflictos, tal como se dispone en el Capítulo VIII de la Carta de la Organización. Por tal razón, durante las deliberaciones celebradas en el Consejo de Seguridad sobre la situación en África el Estado de Bahrein vio con agrado las recomendaciones del Secretario General para la solución de los conflictos en África y los empeños de los Estados Miembros, dentro del marco de las Naciones Unidas, para trabajar en conjunto con los Estados africanos a fin de mejorar la capacidad de estos en materia de mantenimiento de la paz, realzar el papel que le corresponde a la Organización de la Unidad Africana en la gestión y la solución de las controversias y fortalecer la cooperación entre la organización africana y las Naciones Unidas, a fin de que el aporte africano en materia de mantenimiento de la paz pueda ser más eficaz. En este sentido, el Estado de Bahrein, convencido de la importancia del principio de la solución pacífica de las controversias de conformidad con lo que hayan convenido las partes en ellas, también apoya la resolución 1170 (1998) del Consejo de Seguridad.

El papel de las Naciones Unidas en África depende, en primer lugar, de la medida en que la comunidad internacional y las partes en las controversias estén dispuestas a buscar nuevas formas que promuevan la seguridad y la estabilidad, entre las cuales se encuentran principalmente los medios para restaurar la confianza de los pueblos del continente africano y para aprovechar las lecciones del pasado con miras a enfrentar el futuro. Por ello, es funda-

mental poner de relieve algunas cuestiones importantes que pueden contribuir en ese sentido.

Entre ellas se incluyen, como prioridad, el aumento de la capacidad de los Estados africanos en las misiones de mantenimiento de la paz que se llevan a cabo en África, ya se trate de misiones de las Naciones Unidas o de misiones que se encuentren dentro del marco de una organización regional o de un grupo de Estados, con mandato del Consejo de Seguridad. Es muy importante que se lleven a cabo consultas con la Organización de la Unidad Africana en materia de capacitación conjunta en funciones de mantenimiento de la paz, suministro del equipamiento necesario y aumento de la cooperación entre dicha organización y las Naciones Unidas. El propósito no es relevar a la comunidad internacional de las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Por el contrario, lo que se busca es que el aporte africano en relación con tales responsabilidades sea más eficiente.

Deben realizarse todos los intentos posibles para asegurar la necesaria protección de los refugiados y de las personas desplazadas y proveer a su mantenimiento de conformidad con las normas internacionales. Esto se debe a la preocupación existente ante su trágica situación y al hecho de que su desplazamiento de un país a otro plantea una amenaza a la estabilidad de otros Estados. Además, los campos de refugiados deben situarse fuera de las zonas militares.

También es importante incrementar la eficacia de las medidas destinadas a disminuir la capacidad de las partes en un conflicto para continuar la lucha, tal como se menciona en el informe del Secretario General. Debe recurrirse en mayor medida a las sanciones contra quienes adoptan las decisiones en los Estados involucrados.

En este sentido, acogemos con beneplácito el progreso logrado en relación con la controversia entre Libia, los Estados Unidos de América y el Reino Unido derivada del incidente de Lockerbie. Esperamos que tales avances conduzcan a una solución pacífica por medio de la presentación de los sospechosos en los Países Bajos, donde han de ser juzgados por jueces escoceses y de conformidad con la ley escocesa, según la resolución 1192 (1998). Estamos convencidos de que un juicio rápido y la obtención de los resultados requeridos han de llevar al levantamiento de las sanciones contra Libia, con lo que se aliviaría el sufrimiento del pueblo hermano de ese país y quedarían satisfechas las demandas de todas las partes afectadas por esta cuestión.

Al tiempo que valora el contenido del informe del Secretario General, el Estado de Bahrein considera que la propuesta del Secretario General, respaldada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1170 (1998), de celebrar cada dos años una reunión del Consejo de Seguridad a nivel ministerial, para evaluar los progresos logrados es digna de atención y seguimiento. El objetivo último de esa propuesta es el mantenimiento de la paz y la estabilidad política y económica en África, en beneficio de los Estados y pueblos de ese continente.

Para concluir, deseo expresarle, Sra. Presidenta, nuestro reconocimiento por estar dirigiendo nuestras deliberaciones en esta sesión. También valoramos el papel que desempeña en el escenario internacional su país amigo en favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein las amables palabras que me ha dirigido.

Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Excmo. Sr. Luiz Felipe Palmeira Lampreia.

Sr. Lampreia (Brasil) (*interpretación del inglés*): Como dijo recientemente un erudito africano, los cambios acaecidos en la política mundial desde el final de la guerra fría han reubicado de manera radical al continente africano en la historia contemporánea del mundo. Una nueva era de rápidas y profundas transformaciones en África ha traído al continente al primer plano del temario internacional. Quizá los conflictos constituyen la parte más visible y preocupante de este proceso de cambio. Si estamos celebrando una reunión a nivel ministerial en el Consejo de Seguridad por segundo año consecutivo para examinar la situación de África es porque oleadas de violencia siguen causando estragos en sociedades que han sido víctimas del sufrimiento y la explotación durante demasiado tiempo.

Sin embargo, en África también hay señales de esperanza y renacimiento. La transición pacífica al gobierno por mayoría en Sudáfrica cobra suma importancia como modelo de lo que algunos han llegado a calificar de renacimiento africano. El ejemplo de la persistencia en la lucha por la libertad y la dignidad humana que proporcionó el Presidente Nelson Mandela sigue siendo una fuente de inspiración para todos los que luchan por la justicia y la democracia. Los africanos por fin han reconquistado sus propios destinos, y una nueva generación de dirigentes africanos está surgiendo con voz potente y madura. En nuestro medio podemos confiar en el talento del Secretario

General Kofi Annan, un noble representante de la vieja tradición de los achantis, que está dando nuevo lustre al concepto de la diplomacia en los asuntos mundiales.

El desafío que la comunidad internacional y las Naciones Unidas enfrentan es el de fomentar la estabilidad de manera tal que fortalezca la mano de los que en África siguen empeñados en el diálogo y la reconciliación. Estamos convencidos que la abrumadora mayoría de los africanos están deseosos de dedicar su energía y su capacidad de creación a la reconstrucción social y económica en una atmósfera de tolerancia y solidaridad. Como país que debe mucho de su identidad a la vitalidad de su herencia africana, el Brasil está resuelto a desempeñar el papel que le corresponde para hacer frente a este desafío.

El Brasil ha participado activamente en varias iniciativas bilaterales y multilaterales dirigidas a fomentar la paz en partes de África y otros lugares. Los ejemplos que proporcionaron el establecimiento de la Comunidad de Países de habla Portuguesa y de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, así como el esfuerzo encaminado a la formación de un hemisferio sur libre de armas nucleares, hablan por sí solos. Como país que aporta contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz en Angola y en Mozambique, el Brasil ha demostrado su firme apoyo a la reconciliación nacional en esas dos naciones hermanas. Seguiremos favoreciendo un examen a fondo de las causas de los conflictos en África con miras a promover la paz y el desarrollo duraderos en todas las partes del continente.

En su informe titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”, el Secretario General Kofi Annan expresó:

> “El desarrollo es un derecho humano y el principal objetivo a largo plazo de todos los países africanos.” (*S/1998/318, párr. 79*)

Estamos de acuerdo con esta declaración y con su afirmación de que

> “El desarrollo es también fundamental para las perspectivas de reducir los conflictos en África.” (*Ibíd.*)

Sin embargo, una combinación de factores internos y externos ha puesto los esfuerzos de África encaminados a vencer la pobreza a merced de la inestabilidad crónica. Las perversas consecuencias que dejó el trágico legado de la manipulación que las Potencias extranjeras ejercieron —entre las que ocupa la primacía la red del tráfico ilícito de armas— han allanado el camino a las muchas heridas que en los últimos años se han causado a sí mismas Somalia, Rwanda y Sierra Leona. Durante un tiempo pareció que la gran mayoría de esos conflictos era de carácter intraestatal. No obstante, más recientemente, la amenaza de que los conflictos trasciendan las fronteras ha puesto al Consejo de Seguridad en un nuevo nivel de alerta. La situación en la República Democrática del Congo es una de las muchas señales inquietantes de lo que puede convertirse en una nueva y peligrosa tendencia.

En momentos en que el Consejo de Seguridad trata de concentrarse en África de manera más eficaz, es menester un compromiso político sostenido con el fin de impedir que la frágil tregua que ahora existe en muchas partes del continente se convierta nuevamente en un combate sangriento. El Consejo debe hacer valer su autoridad moral y recurrir a toda la gama de sus recursos diplomáticos con el fin de fomentar la paz y la estabilidad. Existen indicios de que el Consejo está comenzando a actuar en consecuencia. El establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana puede considerarse como un acontecimiento positivo luego de que durante tres años el Consejo se mostrara renuente a autorizar el despliegue en el continente de personal encargado de mantener la paz. La operación de las Naciones Unidas que ha venido contribuyendo a consolidar el proceso de paz en Sierra Leona se puede citar como una prueba más del compromiso del Consejo respecto de África.

A nuestro juicio, el Consejo y las Naciones Unidas en su conjunto deben intensificar su labor en al menos dos esferas principales.

Se requieren mayores esfuerzos destinados a aumentar la capacidad de África con respecto a elaborar sus propios mecanismos de prevención y resolución de conflictos. Los países de la región pueden lograr mucho por sí mismos con el apoyo y el aliento esmerados de la comunidad internacional. En Guinea-Bissau, la Comunidad de Países de Habla Portuguesa ha estado colaborando estrechamente con la Comunidad Económica del África Occidental con miras a normalizar las condiciones del país y a evitar una guerra civil. Se ha mantenido una cesación del fuego que podría allanar el camino hacia un progreso ulterior.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad también debe concentrarse en la cuestión del flujo ilícito de armas en África y fortalecer la eficacia de los embargos de armas que el Consejo ha impuesto. El incesante flujo de armas hacia África reduce las perspectivas de paz y despilfarra

preciosos recursos que de otra manera podrían ponerse al servicio del desarrollo. Las decisiones que el Consejo tomó la semana pasada pueden considerarse como pasos positivos en esa dirección.

Estas son esferas que incumben legítimamente al Consejo de Seguridad. Con el fin de hacer frente a la trascendental tarea de erradicar las causas fundamentales de los conflictos africanos, también debemos confiar en la activa participación de otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas. En particular, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben ejercer sus responsabilidades respecto de las ideas que figuran en el informe del Secretario General en relación con el desarrollo social y económico.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para hacer hincapié en la necesidad de realizar urgentemente un intenso esfuerzo diplomático para superar el actual panorama sombrío de Angola. El continuo incumplimiento del Protocolo de Lusaka por Jonas Savimbi resulta sencillamente inaceptable. La desmilitarización total de la UNITA y la finalización del proceso de ampliación de la administración estatal constituyen condiciones fundamentales para volver a encauzar el proceso de paz. No se puede tolerar que Savimbi persista en desafiar las decisiones del Consejo de Seguridad.

Las Naciones Unidas siguen representando la mayor esperanza para millones de africanos que sufren los embates de los conflictos, bien como víctimas de minas terrestres o bien como refugiados y personas desplazadas internamente, o incluso como espectadores involuntarios de la destrucción indiscriminada y de la muerte por inanición. Comprometámonos a colaborar con los que en África y fuera de ella, como el Secretario General Kofi Annan, y como usted misma, Sra. Presidenta, creen que es posible transformar la tragedia del pasado reciente de África en una nueva realidad, que permita a los valerosos pueblos de esta antigua tierra gozar de la seguridad humana y de las oportunidades económicas que procuran y merecen.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, Excmo. Sr. Tang Jiaxuan.

Sr. Tang Jiaxuan (China) (*interpretación del chino*): Desde la celebración en septiembre del año pasado de la primera reunión a nivel ministerial del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional —incluidas las Naciones Unidas— ha mostrado mayor interés en África y le ha asignado mayor importancia. Este es un acontecimiento nuevo y alentador que merece reconocimiento.

En estos últimos años, la situación general de África ha avanzado hacia una disminución de la tirantez. La búsqueda de la paz, la estabilidad, el desarrollo y la cooperación se han convertido en la orientación principal del desarrollo de ese continente. Gracias a los constructivos esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otras organizaciones regionales, así como de los países africanos interesados, se han resuelto algunos conflictos y causas de violencia o, por lo menos, se han atenuado. Sin embargo, desde mayo pasado, las controversias locales han estallado una tras otra en África, con efectos negativos en lo que atañe a la unidad, la estabilidad, la seguridad y el desarrollo en las regiones y los países involucrados, despertando al mismo tiempo ansiedad y preocupación en la comunidad internacional.

Debido a su gran número de países, África es una fuerza política importante en los asuntos internacionales, que no puede descuidarse. Dotada de abundantes recursos naturales, es un continente que promete, con un potencial ilimitado para el desarrollo económico internacional. La paz y la estabilidad de África forman parte integral de la paz, la estabilidad y el desarrollo del mundo. Sin estabilidad en África, no habrá paz mundial; sin desarrollo en África, no habrá prosperidad en el mundo. Los miembros de la comunidad internacional, y los países desarrollados en particular, tienen la obligación de promover la estabilidad en África, y, lo que es más importante, de ayudar a los países africanos a deshacerse de la pobreza y a desarrollar la economía.

Nos sentimos sumamente preocupados por los constantes conflictos que han tenido lugar en África de los últimos tiempos. Esperamos sinceramente que los países africanos que participan en ellos tomen en cuenta, con un espíritu de reconciliación nacional, los intereses fundamentales y de largo plazo de sus Estados y sus pueblos, y resuelvan debidamente sus divergencias por medio de negociaciones, sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica, eviten los conflictos, eliminen sus divergencias y se unan en un esfuerzo común para contribuir a la paz y la estabilidad en África.

Apoyamos a los países africanos en la elección que ellos hagan de sus sistemas políticos y vías de desarrollo de conformidad con sus respectivas condiciones nacionales. Como esas condiciones varían de un país a otro, no hay un modelo de desarrollo único y simple que pueda aplicarse a

todos los países africanos. Debemos respetar lo que ellos elijan.

Opinamos que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad y la obligación ineludibles de mantener la paz y la seguridad en África. Las Naciones Unidas deben fortalecer su coordinación y su cooperación con la OUA para resolver los conflictos en África. Deben considerar seriamente las propuestas razonables y las legítimas exigencias de los países de África, y apoyar sus esfuerzos para mantener la paz y la seguridad regionales y defender la soberanía y la integridad territorial de sus Estados.

El pasado mes de abril, el Secretario General, Kofi Annan, presentó un informe titulado: "Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África". Agradecemos sus esfuerzos por acelerar la solución de los conflictos en África y por promover la paz y el desarrollo en el continente africano.

Pedimos a la comunidad internacional que apoye y respete aún más los esfuerzos de las organizaciones regionales de África orientados a evitar y resolver conflictos, y que provea al mecanismo de mantenimiento de la paz y la seguridad de África la asistencia material y financiera necesaria, sin condiciones políticas de ningún tipo.

Como uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, China siempre ha atribuido gran importancia a la paz y el desarrollo en África. China siempre ha respaldado a los países africanos en sus legítimas aspiraciones y en sus propuestas razonables, ha apoyado sus medidas dirigidas a mantener la estabilidad política y fomentar el crecimiento económico, así como sus útiles esfuerzos destinados a mejorar la unidad africana y la cooperación regional. En estos últimos años, China ha apoyado activamente las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África, y envió a un funcionario de categoría superior a la conferencia especial de alto nivel de las Naciones Unidas sobre Sierra Leona. China también envió a observadores militares a participar en la operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en ese país. China, además, está dispuesta a ayudar a los países africanos cuyo territorio está sembrado de minas terrestres proporcionándoles capacitación y asistencia, así como tecnología y equipo para su remoción.

El mundo ahora se está encaminando más rápidamente hacia la multipolaridad. En estas nuevas circunstancias, China, como siempre, fortalecerá sus relaciones de amistad y su cooperación con los países africanos y seguirá contribuyendo a la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo en África.

Resolver los problemas que enfrenta África no es sólo un desafío para África y para toda la comunidad internacional, sino que también constituye una oportunidad. Abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional se una a los países y pueblos de África en un empeño incesante destinado a promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en el continente.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Excmo. Sr. Roberto Rojas López.

Sr. Rojas López (Costa Rica): Mi país participa en esta reunión a nivel ministerial del Consejo de Seguridad para abordar la situación en África con especial interés y motivación. El reconocido liderazgo de Suecia y su tradicional solidaridad con las causas del mundo en desarrollo ha alentado e impulsado a los miembros de este Consejo a asumir una posición amplia y constructiva en el respaldo a África. Asimismo, el firme compromiso mostrado por nuestro Secretario General en esta cuestión ha sido motivo de constante inspiración para abordar de manera creativa y decidida formas y modalidades de respaldo internacional a África.

En este año de trabajo que ha transcurrido, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional han avanzado y desarrollado un acervo común y sustancial en su visión de la situación en África. En primer lugar, destacamos que el enfoque desarrollado por todos nosotros se sustenta en una consideración comprensiva, concertada y comprometida de la cuestión. En segundo lugar, resaltamos la feliz coincidencia en que el liderazgo regional africano en este tema resulta insustituible y determinante.

En relación con el carácter comprensivo del enfoque, la comunidad internacional ha entendido que los problemas en África no son aislados ni desvinculados unos de otros. La misma realidad se ha encargado de enseñarnos que en África la cuestión de la paz y la seguridad trasciende las concepciones tradicionales y se ensancha en un horizonte amplio que comprende las cuestiones económicas, sociales y, sobre todo, aquellas relativas a la vigencia de los derechos humanos. Cualquier interpretación de la situación en África que pretenda ignorar o segmentar esta realidad es, simplemente, poco seria y carente de base.

En lo que tiene que ver con la relevancia del enfoque concertado, nadie puede negar que la concertación debe ser

el instrumento básico y de doble vía para la solución de los problemas de África. Las tristes lecciones de la vida cotidiana nos han demostrado que el uso de la violencia no ha llevado a la solución de las controversias africanas. Nadie con sentido común podría afirmar que el recurso a la fuerza ha resuelto los graves problemas que abaten a los pueblos de ese continente.

Al contrario, han sido las guerras las que han agravado y mostrado en toda su crudeza la tragedia humana en que han debido vivir y sobrevivir millones de hombres y mujeres en la región. Sin embargo, han sido y son los africanos quienes, con su propia vivencia y compromiso, han demostrado que la concertación es un instrumento válido y legítimo para resolver problemas y acercar las posiciones encontradas hacia una comunidad de ideales y objetivos. Ejemplos sobran en esa entrañable región y permítaseme decir que nosotros, en Costa Rica, estamos aprendiendo de aquellos africanos que han creído que por la vía de la concertación se pueden resolver los problemas más acuciantes de las sociedades en vías de desarrollo.

De manera complementaria a lo anterior, esta visión concertada de la temática implica que la comunidad internacional no puede pretender imponer a los países de África soluciones exógenas, despegadas de la propia vivencia y experiencia nacional y regional. Son los hombres y mujeres africanos, por medio de sus estructuras, a quienes les corresponde definir y establecer sus propios modelos dirigidos a lograr la paz, el desarrollo y el respeto de las libertades y derechos.

Sobre esta base, mi país estima imprescindible el señalar la necesidad de que los países cooperantes y las instituciones financieras internacionales pongan en práctica nuevos esquemas en sus relaciones con África. No necesito extenderme en justificar por qué se requiere de una nueva visión para los países africanos que tenga en cuenta su situación excepcional y sus propias prioridades, y que se dirija a promover la construcción de una paz auténtica y sostenible.

Al insistir en esta gran avenida de entendimiento que es la concertación, Costa Rica desea señalar su preocupación en relación con la cuestión del abuso del argumento de la defensa legítima para justificar acciones militares en el territorio de otros Estados africanos. Costa Rica, en esta materia, expresa su coincidencia con el criterio que en otros casos ha expresado la Corte Internacional de Justicia en que sólo existe un derecho de defensa legítimo en contra de ataques armados realizados por un Estado, ya sea de forma directa o por medio de grupos armados con apoyo sustancial de un Estado en contra de otro.

El patrimonio conceptual que el Consejo de Seguridad ha desarrollado en este año comprende también la nota fundamental del compromiso. En relación con África todos hemos entendido que la etapa de las palabras rimbombantes ha pasado y que se impone un compromiso verdadero, que permita desarrollar y establecer propuestas concretas y mecanismos de acción definidos con el firme objetivo de dar respuesta al gran reto de la paz, el desarrollo y la convivencia respetuosa de las garantías fundamentales.

En estos meses de ingente trabajo político y técnico, el Consejo de Seguridad y la Secretaría han podido establecer respuestas específicas a algunas de las grandes y acuciantes preguntas que todos nos formulamos el 25 de septiembre de 1997. A estas alturas, podemos afirmar que nuestra Organización posee la suficiente voluntad y compromiso político para acometer el reto del respaldo a África. Somos conscientes de que ello, por sí solo, no es suficiente y que ahora se trata de pasar a los hechos. Este es nuestro gran reto y es el primordial objetivo a corto y mediano plazo.

En esta dirección, Costa Rica desea destacar el hecho de que la concepción tradicional imperante en nuestra Organización en relación con la naturaleza y el carácter de las misiones de mantenimiento de la paz, orientadas desde la perspectiva meramente militar, ha sido ampliada y ensanchada a una concepción de mayor horizonte que incluye componentes de naturaleza política y humanitaria. Todo ello desde la perspectiva de que la paz y la seguridad sólo se pueden lograr, mantener, construir y fortalecer con un trabajo integral e integrador que vaya más allá de la supervisión de ceses del fuego y que comprenda otros elementos indispensables en el proceso de transición del conflicto a la paz y la democracia.

Habiendo establecido los parámetros del papel de la comunidad internacional en relación con África, resulta necesario dejar también establecido que, en esta cuestión, el liderazgo regional constituye el factor político fundamental en la conducción de este gran proceso conjunto.

La magnitud de los problemas a resolver y de los retos a acometer impone una actitud creativa, responsable y libre de prejuicios de parte de los líderes de África. Ello resulta especialmente válido en cuestiones que, por lo demás, los propios africanos han hecho suyas y que se refieren a la garantía de la vigencia de todos lo derechos humanos, en especial el respeto a las garantías fundamentales; la promo-

ción de la democracia pluralista y representativa; la vigencia del estado de derecho; la existencia de instituciones jurisdiccionales autónomas y eficientes; la supremacía del poder civil originado en elecciones libres y honestas; la desmilitarización y la reducción del gasto militar; la promoción del desarrollo humano sostenible, con especial énfasis en el combate a la pobreza; y el desarrollo de modelos educativos amplios y dirigidos al logro de la movilidad social y la promoción de la igualdad real de hombres y mujeres.

Dentro de esta gran tarea, mi delegación quiere brindar especial atención a la cuestión de los derechos humanos y al tema de la desmilitarización y la reducción del gasto militar, asuntos en los que hemos insistido, de forma continua, durante nuestra participación en el Consejo de Seguridad en los últimos dos años.

En lo tocante a derechos humanos, afirmamos que el logro de su vigencia y respeto pleno debe constituirse en objetivo político fundamental, pues su violación se encuentra en la base de los conflictos que afectan al continente africano. No se trata aquí de planteamientos extraños a la realidad africana pues es, precisamente, África una de las regiones del mundo en desarrollo que ha establecido uno de los mejores esquemas jurídicos en la materia.

Hablamos más bien de que su vigencia debe constituirse en preocupación constante del liderazgo político. Por ello no podemos menos que aplaudir la reciente decisión del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana de iniciar negociaciones para el establecimiento de instituciones jurisdiccionales regionales en la materia. Nuestra propia experiencia en América Latina nos enseña que estas estructuras constituyen factores fundamentales para garantizar el respeto de estos derechos inherentes a la condición de los seres humanos.

Por otra parte, mi delegación estima como de referencia obligatoria en esta sesión formal del Consejo de Seguridad, la cuestión de la desmilitarización y la reducción de los gastos militares. No es esta una mención antojadiza, sino que surge de nuestra propia experiencia nacional, que nos ha enseñado que una decidida política dirigida al fortalecimiento del poder civil originado en procesos electorales libres y pluralistas, acompañada de claras decisiones en materia de reducción de los gastos en armamento, sólo produce beneficios pues consolida las instituciones democráticas y libera recursos de los presupuestos estatales que pueden ser dirigidos a la educación, a la salud, a la vivienda, en fin, a la inversión social, lo que constituye el mejor agente promotor de la paz y la seguridad, entendidas éstas desde una perspectiva amplia, civil y democrática. Un enfoque novedoso y correcto del respaldo y la cooperación internacional podría dirigirse a estimular e incentivar a los países africanos a que avancen en esta dirección

Mi delegación ha participado de forma activa en las ingentes labores que ha llevado a cabo el Grupo de Trabajo establecido en virtud de la resolución 1170 (1998) del Consejo de Seguridad. Durante estos meses, este grupo ha producido importantes resultados y ha llevado a cabo sus funciones desde una perspectiva de proceso evolutivo. Desde esta perspectiva podemos decir que hemos cumplido una importante etapa, en la que hemos logrado destacables decisiones en materias tales como el apoyo a las iniciativas regionales y subregionales; el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en las áreas de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz; y el refuerzo eficaz de los regímenes de sanciones impuestos por el Consejo de Seguridad así como de los medios de que dispone África para el mantenimiento de la paz.

Costa Rica insistirá en que este Grupo continúe laborando con la misma intensidad en los temas pendientes que él mismo estableció y definió. En especial, queremos indicar que brindamos prioridad a las cuestiones relativas al tráfico ilícito de armas, a la seguridad en los campamentos y zonas de refugiados y a los medios de que dispone el Consejo de Seguridad para supervisar las actividades que ha autorizado y que son puestas en práctica por los Estados Miembros. Confiamos en que en los meses que restan de este año podamos lograr resultados concretos en estas materias.

En este momento crucial, mi delegación formula un llamado a la comunidad internacional para que dé pleno respaldo al cumplimiento de lo que ha resuelto en los últimos días el Consejo de Seguridad en el contexto del tema que nos ocupa, pero también pedimos a los propios países africanos que asuman y demuestren, con acciones concretas, como ya muchos lo han hecho, su voluntad y su compromiso en favor de la paz firme y duradera, la democracia verdadera y el auténtico desarrollo humano.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores y de Culto de Costa Rica las amables palabras que me ha dirigido.

A continuación doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Hubert Védrine.

Sr. Védrine (Francia) (*interpretación del francés*): Hace un año nos reunimos para tratar el tema de África, por

iniciativa de la Sra. Albright, y pedimos al Secretario General que nos presentara un informe sobre este tema. El informe contiene numerosas propuestas y recomendaciones. El Consejo de Seguridad ya ha tomado medidas para ponerlas en práctica. La semana pasada se aprobaron numerosas resoluciones y declaraciones presidenciales con dicho fin por iniciativa de las delegaciones africanas.

Deseo formular algunas breves observaciones sobre la experiencia del año transcurrido y la labor realizada.

El número de conflictos en el continente sigue siendo elevado, incluso ha aumentado. Los conflictos clásicos entre Estados no han desaparecido, como lo demuestran los del África oriental. El origen de la inestabilidad es la mayoría de las veces de orden interno, pero la naturaleza de estas crisis es tal que se extienden rápidamente por medio de los movimientos de refugiados, del tráfico de armas, de las solidaridades étnicas, de las guerrillas y de las injerencias externas que tales crisis suscitan y alimentan. Lo vemos sobre todo en la República Democrática del Congo.

Este contagio regional de las crisis justifica que las organizaciones regionales desempeñen un papel mayor en la prevención y la solución de los conflictos. En este sentido, celebro la mediación africana llevada a cabo por el Presidente Bongo en la República Centroafricana; la de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en las crisis de Liberia, Sierra Leona y, en cooperación con la comunidad de países de habla portuguesa, en Guinea-Bissau; los esfuerzos desplegados por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para Somalia y el sur del Sudán; y los de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) para la República Democrática del Congo.

El Consejo de Seguridad debe retener la responsabilidad primordial en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tanto en África como en otros lugares. La acción perseverante llevada a cabo por los enviados y representantes especiales del Secretario General en la solución de numerosos conflictos —debemos rendir homenaje al Sr. Alioune Blondin Beye— y la presencia sobre el terreno de misiones de observación u operaciones de mantenimiento de la paz son testimonio del papel que desempeñan las Naciones Unidas. A pesar de las experiencias amargas de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) y de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), en Somalia y Rwanda respectivamente, el Consejo tuvo razón al no abdicar de sus responsabilidades y crear en la primavera pasada la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), para la República Centroafricana, y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL), para Sierra Leona, y al esforzarse por mantener la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) para tratar de salvar el proceso de paz en Angola.

El Secretario General también tiene razón al insistir en la necesidad de dar a la Organización los medios financieros, materiales y humanos que necesita para intervenir. El mantenimiento de la paz no puede depender exclusivamente de coaliciones aleatorias o de financiamientos facultativos. Por su parte, mi país seguirá aportando una importante contribución, ya sea participando directamente en operaciones de las Naciones Unidas, como la MINURCA, en la que participan 200 militares franceses, o bien a través de un programa de cooperación por un importe de 40 millones de dólares para reforzar la capacidad de los países africanos en materia de mantenimiento de la paz.

En este sentido, reviste gran importancia la buena coordinación de las Naciones Unidas y de las acciones muy positivas de la Organización de la Unidad Africana (OUA) —celebro además lo que ha dicho aquí su actual Presidente, el Presidente Blaise Compaoré— y de las organizaciones subregionales. El Consejo de Seguridad aprobó el 17 de septiembre una resolución positiva sobre este tema. La MINURCA y la UNOMSIL son un buen ejemplo de esta interacción positiva entre las Naciones Unidas y las iniciativas regionales. La primera sucedió a una fuerza interafricana, la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB), para consolidar con un mandato más amplio lo conseguido hasta ahora. La segunda apoya a una fuerza regional, el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG). En África, como en otros lugares, el Consejo de Seguridad debe mantener el control de las operaciones que autoriza, de acuerdo con sus responsabilidades.

Las características de los conflictos actuales requieren un enfoque general. La crisis regional que implica, en el territorio de la República Democrática del Congo, a seis o siete Estados demuestra la utilidad de una conferencia internacional sobre la paz en la región de los Grandes Lagos, que permitiría a todos los protagonistas abordar y tratar de resolver juntos los problemas de seguridad, de los refugiados y de las minorías, y echar también las bases de una cooperación regional. Me parece que esta idea está progresando. Francia espera que los países interesados sigan este camino y apoyará todos los esfuerzos en dicho sentido.

En cuanto a los refugiados, el Secretario General tiene razón cuando dice que hace falta garantizar al mismo tiempo sus derechos y su seguridad, garantizar la seguridad de los países de acogida y evitar que los refugiados sean utilizados por unos u otros como pretexto para una acción política o militar.

Igualmente, los flujos ilícitos de armas contribuyen a transformar diversas tensiones en enfrentamientos armados y a mantener un clima de inseguridad. El Consejo debe seguir exhortando a la moderación a los países proveedores y usuarios y tratar de reforzar la eficacia de los embargos de armas decididos por el Consejo de Seguridad, cuya historia reciente ha demostrado que a menudo son letra muerta.

A más largo plazo, la única manera de prevenir estos conflictos será construir, consolidar y hacer salir de las crisis a Estados en los que impera el derecho, capaces de convencer a sus ciudadanos de que en adelante resuelvan los conflictos por la vía pacífica y legal, y no por medio de las armas o la violencia. El Secretario General lo ha dicho muy bien hace un momento. Eso supone normas claras, un mantenimiento del orden que respete la democracia y un funcionamiento equitativo del sistema judicial. Una de las claves de ese progreso radica en la combinación con éxito del reconocimiento del papel legal de la mayoría y del respeto de los derechos de las minorías.

El Secretario General subraya también, y con razón, el imperativo del desarrollo sostenible y del desarrollo social. ¿Cómo no preocuparse entonces de la reducción brutal de la ayuda destinada a África en los últimos años? La asistencia al desarrollo sigue siendo un complemento indispensable para las políticas que llevan a cabo los países africanos. Esto atañe en particular a los países menos adelantados, de los cuales tres cuartas partes son africanos.

Por su parte, Francia mantendrá su esfuerzo en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Dedica a ello cerca del 0,5% de su producto nacional bruto, es decir, 6.300 millones de dólares en 1997, lo que la convierte en el segundo donante. La mitad de esta asistencia oficial está destinada a África. Francia tampoco ha dejado de defender y de actuar para aliviar la carga de la deuda. Francia y sus asociados de la Unión Europea también se esfuerzan desde hace tiempo por lograr un acceso mayor de los países africanos al comercio mundial. No hay que elegir entre la asistencia y el comercio. Ambos son indispensables.

Los países en desarrollo, sobre todo los que se han abierto con valor al comercio mundial y a las corrientes financieras internacionales, son las primeras víctimas de las tormentas financieras actuales. Ninguno de los países actualmente industrializados habría podido desarrollarse en esas condiciones. El respeto indispensable de un cierto número de normas y el establecimiento de barreras proteccionistas deberían beneficiarles ante todo a ellos. Los países africanos no deben ser las primeras víctimas de los desórdenes surgidos en otras partes. Esta preocupación ha inspirado las propuestas que Francia está presentando para la reforma del sistema financiero y monetario internacional.

Cuando el Secretario General presentó su informe aquí en este Salón, insistió con razón en la indispensable voluntad política de que deben dar prueba los países africanos, pero también el resto de la comunidad internacional, para resolver los problemas de África. Francia comparte esta convicción y espera que el llamamiento del Secretario General sea escuchado.

Francia confía en el futuro de África y confirma que mantendrá su compromiso.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Gabón, Excmo. Sr. Casimir Oye Mba.

Sr. Oye Mba (Gabón) (*interpretación del francés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quiero manifestarle que me alegra mucho que esta reunión especial del Consejo de Seguridad sobre África se esté celebrando bajo su presidencia. Su país, Suecia, siempre ha manifestado un gran interés y ha tenido una gran sensibilidad respecto de los problemas del tercer mundo en general, y de los de África en particular.

En segundo lugar, quisiera decir que me asocio plenamente al discurso pronunciado en nombre de África por el actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Sr. Blaise Compaoré, Presidente de Burkina Faso.

Hace un año, el 25 de septiembre de 1997, el Consejo de Seguridad, por iniciativa de la delegación de los Estados Unidos de América, que en ese momento ocupaba la Presidencia del Consejo, se reunió en este mismo Salón a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores para examinar si era oportuna una acción internacional concertada tendiente a promover la paz y la seguridad en África.

Esta grata iniciativa surgió del interés del Consejo de Seguridad en África, que, debido a su situación, necesita

más que nunca el apoyo de la comunidad internacional en su totalidad para superar los retos que enfrenta.

El informe del Secretario General, completo y muy preciso, sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África proporciona un análisis objetivo de la situación. También tiene el mérito de formular algunas recomendaciones prácticas.

Quiero rendir homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, que ha demostrado ser merecedor de la confianza que han depositado en él la comunidad internacional y, en particular, su continente.

Como saben los miembros del Consejo, mi país preside el Grupo de Trabajo especial establecido por el Consejo de Seguridad. Así, celebro las reacciones positivas que han merecido las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General. Me atrevo a albergar la esperanza de que los resultados de estas deliberaciones, algunos de los cuales ya han sido adoptados por el Consejo de Seguridad en forma de resoluciones y declaraciones presidenciales, marquen un importante adelanto con miras a una acción concreta.

A mi juicio, dicha acción debe, entre otras cosas, estar destinada a fortalecer los embargos de armas, detener los flujos ilícitos de armas pequeñas, solucionar la cuestión de las poblaciones transnacionales, apoyar a los países que acogen grandes corrientes de refugiados, fortalecer la capacidad de África en cuanto al mantenimiento de la paz, y lograr una coordinación entre las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana y las organizaciones regionales africanas en la esfera de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz.

En cuanto a la prevención, celebro la reflexión sobre esa preocupación que figura en la resolución 1197 (1998), aprobada por el Consejo de Seguridad el 18 de septiembre de 1998.

Respecto del África central, los Ministros de Defensa y del Interior, reunidos en Libreville del 28 al 30 de abril de 1998, examinamos nuevamente la idea de crear un mecanismo de alerta temprana como instrumento de prevención de crisis y conflictos. En esa oportunidad reiteramos la necesidad imperiosa de establecer sin demora esa estructura, de conformidad con la decisión adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno del África central.

Como actual Presidente del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central me alegra que este proyecto cuente ahora con el apoyo y la atención favorable de la comunidad internacional. En nombre de los 11 países miembros deseo expresar mi agradecimiento solemne a los países y otros donantes que han contribuido al fondo especial establecido para ese fin, especialmente el Japón, los Estados Unidos de América, Alemania, las Naciones Unidas y la OUA.

Por su parte, el Gabón está realizando todos los esfuerzos posibles para reunir las condiciones logísticas necesarias que permitan que este futuro mecanismo de alerta temprana tenga su sede en Libreville. Pero para llevar a cabo este proyecto necesitamos la plena asistencia de la comunidad internacional.

A fin de crear cohesión y de que sus ejércitos puedan participar en futuras misiones de mantenimiento de la paz, los Estados miembros del Comité han decidido organizar ejercicios militares conjuntos de simulacro de actividades de mantenimiento de la paz.

Para ello, una delegación de los representantes de los Estados miembros del Comité, dirigida por el Ministro de Defensa del Gabón, fue recibida en junio, en Nueva York, por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien les aseguró que las Naciones Unidas proporcionarían asistencia para la ejecución de dicho proyecto. Algunos asociados de los países de nuestra subregión también expresaron interés en esta idea.

Por último, por primera vez en los anales del Comité, del 18 al 21 de mayo de 1998 se celebró en Bata, Guinea Ecuatorial, una conferencia sobre el problema de la relación entre las instituciones democráticas y la paz en el África central. En esa ocasión se reunieron en el mismo foro miembros de gobiernos, representantes de partidos de oposición, funcionarios de policía de alto nivel, representantes de la sociedad civil y expertos en asuntos de libertad política, libertad de prensa y derechos humanos. Al final de dicha conferencia, los participantes recomendaron, entre otras cosas, la creación de un parlamento subregional en el África central. Ese órgano sería responsable de tratar asuntos de interés común con miras a estimular las medidas de fomento de la confianza y la paz subregional. También serviría de mecanismo de concertación y promoción de los valores relacionados con las experiencias democráticas en el África central.

En momentos en que se celebra esta reunión especial del Consejo de Seguridad, en Libreville se está realizando una cumbre especial de Jefes de Estado del África central, con la participación del Presidente Bongo, para buscar una solución pacífica a las recientes crisis y conflictos que azotan nuestra subregión, sobre todo la crisis de la República Democrática del Congo.

No necesito subrayar que la celebración de esa cumbre en Libreville, después de tantas otras mesas redondas, conversaciones, esfuerzos de mediación y negociaciones de paz, es el resultado de las relaciones de confianza y amistad que el Presidente Bongo y el Gabón siempre han tratado de mantener con todos nuestros vecinos.

Lejos de constituir algún tipo de competencia, estas iniciativas buscan más bien complementar los muchos esfuerzos que están realizando conjuntamente las Naciones Unidas y la OUA, así como las organizaciones subregionales, en la esfera de la prevención, gestión y solución de conflictos.

Todas estas medidas políticas no pueden garantizar por sí solas la paz y la seguridad duraderas en África si no vienen acompañadas de medidas a favor del desarrollo económico y social, porque la pobreza, la miseria y la desesperación son muchas veces la verdadera causa de los disturbios que vemos surgir en distintos lugares.

Por ello, mi delegación cree en la necesidad de una coordinación entre los distintos órganos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales a fin de dar una respuesta global al importante informe del Secretario General.

Para concluir, quisiera expresar la esperanza de que, más allá de las simples declaraciones de intención, las ideas que surjan de nuestros debates en el Grupo de Trabajo especial y en el Consejo de Seguridad nos conduzcan a decisiones y medidas concretas y oportunas.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Gabón las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Gambia, Excmo. Sr. Momodou Lamin Sedat Jobe.

Sr. Jobe (Gambia) (*interpretación del inglés*): Sra. Presidenta: Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para felicitarla por haber asumido su país la Presidencia durante este mes. Considero que esta es una feliz coincidencia si tenemos en cuenta el papel que ha desempeñado su país desde los años de independencia en la observación y la participación no sólo en el proceso de independencia de África, sino también en toda la cooperación vinculada a las actividades humanitarias en el continente. Por lo tanto, estamos convencidos de que la delegación de Suecia aportará mucha sabiduría y experiencia a la dirección de la labor del Consejo.

Asimismo, deseamos encomiar a la delegación de Eslovenia por la manera en que dirigió las actividades del Consejo el mes pasado.

Mi delegación desea también rendir homenaje al Secretario General por su informe sobre África, preparado en respuesta al pedido que formuló el Consejo en septiembre pasado. Consideramos que el informe proporciona un análisis claro, imparcial y equilibrado de las fuentes de conflicto en África, y que el análisis pormenorizado de los problemas de África que realiza el Secretario General no sólo es franco, sino que también nos hace reflexionar y plantea desafíos importantes para todos nosotros en nuestros esfuerzos por hallar los medios de aplicar sus recomendaciones.

Como africanos, nos entristece profundamente la difícil situación actual del continente africano y de sus pueblos. África es rica en recursos y cultura; sin embargo, paradójicamente, los pueblos del continente continúan sufriendo mucho. África ha pasado de la esclavitud a la colonización y de la independencia a dificultades económicas indecibles, que ahora se ven exacerbadas por guerras civiles en muchos lugares. Hoy muchos Estados africanos son víctimas de conflictos armados, mientras que la gran mayoría de los pueblos africanos languidecen en la pobreza abyecta, la desolación, el deterioro y una cruel separación. Más de 8 millones de africanos son refugiados, repatriados y personas internamente desplazadas. Desde 1970 se han librado más de 30 guerras en el continente.

Mi delegación está de acuerdo con el Secretario General en que nosotros, los africanos, no debemos mirar sino a nosotros mismos al buscar a los responsables de nuestra situación actual. Sin embargo, varios factores externos contribuyeron en forma significativa a esa situación. Ahora que estamos realizando una evaluación, nosotros y todos los protagonistas externos con los que somos conjuntamente responsables de la difícil situación de África y de su pueblo debemos reconocer nuestra responsabilidad

común y unir nuestras manos en la búsqueda de un renacimiento de África.

Al abordar las complejas situaciones de conflicto en África, no basta con tratar los síntomas de los conflictos. Debemos encarar las propias causas fundamentales. Por lo tanto, esto requerirá un enfoque amplio y coordinado de las causas de conflicto estructurales y a largo plazo. En esto debe participar todo el sistema de las Naciones Unidas, y debe establecerse un sistema de coordinación de todos los esfuerzos a fin de que las Naciones Unidas y sus organismos puedan adoptar medidas prácticas.

Últimamente las Naciones Unidas han logrado muchos éxitos en África. Los graves fracasos del pasado no deben impedirnos cumplir con nuestras responsabilidades. El fracaso en Somalia fue una amarga experiencia, pero la inacción en Rwanda y en otros lugares es aún peor. El hecho de que no se actúe ante las graves amenazas a la paz, la seguridad y la vida humana en África pone en peligro la credibilidad y la legitimidad de las Naciones Unidas, en particular las del propio Consejo de Seguridad.

No debemos permitir que la situación de Rwanda se repita en otros lugares. El Consejo debe actuar donde y cuando sea necesario. Ya no puede justificarse, si es que alguna vez se pudo justificar, que se utilice a los costos financieros, o el temor a esos costos, como el principio rector para la intervención. A fin de evitar los desastres humanitarios, con frecuencia la intervención es necesaria. Por consiguiente, las Naciones Unidas deben considerar los medios de proporcionar los recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de que éstas puedan llevarse a cabo rápidamente.

Las Naciones Unidas deben aumentar su capacidad de reacción rápida. Deben ser capaces de responder con rapidez ante situaciones de conflicto, a fin de evitar catástrofes. Es conveniente disponer de sistemas de alerta temprana. Sin embargo, tales sistemas carecerían de sentido, o quizá serían inútiles, si no se vieran complementados por la capacidad de reacción rápida.

El mejoramiento de la capacidad de África en la esfera del mantenimiento de la paz es una prioridad clave. Mi delegación acoge con beneplácito las iniciativas de varios Estados a este respecto. Alentamos a que se intensifique la cooperación bilateral y multilateral en materia de mantenimiento de la paz, en especial en lo que respecta al aumento de la capacidad, a fin de mejorar la preparación africana para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz.

Las organizaciones regionales y subregionales pueden desempeñar un importante papel en la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz. La Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), por conducto de su Grupo de Observadores Militares, ha realizado una excelente labor en Liberia y en Sierra Leona. Reconocemos también los esfuerzos de otras organizaciones subregionales africanas en este sentido. Como saben los miembros, la CEDEAO participó recientemente en el proceso de Guinea-Bissau, que continúa.

Por consiguiente, esperamos con interés la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales de África. Esto podría crear una asociación más adecuada para abordar algunas situaciones de conflicto en África. En este sentido, acogemos con beneplácito la reunión de alto nivel sobre esta cuestión que celebraron recientemente en Nueva York las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Sin embargo, cabe recalcar a esta altura que es imperativo evitar que se relegue la responsabilidad respecto del mantenimiento de la paz de un nivel mundial a niveles regionales o subregionales sobre una base selectiva. El Consejo de Seguridad no puede delegar su responsabilidad en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ni siquiera por omisión. La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales debe estar de acuerdo con los Artículos 53 y 54 de la Carta.

Las sanciones económicas pueden ser adecuadas en algunos casos para asegurar que los Estados cumplan con las normas internacionales. Sin embargo, son un instrumento que tiene efectos poco diferenciados; volveré a referirme a esa cuestión antes de concluir mi declaración. Hemos observado numerosos casos en los que han causado graves consecuencias humanitarias. Compartimos la opinión de que las sanciones deben tener ahora objetivos más precisos y de que deben elaborarse de manera tal que no afecten adversamente a personas inocentes, especialmente a los grupos más vulnerables de la sociedad, en particular las mujeres y los niños. Por lo tanto, el Consejo debe siempre considerar y contemplar exenciones por motivos humanitarios.

Mis colegas ya han hablado sobre diversas cuestiones, incluidos los problemas que plantean las armas en África, la situación de los niños en las zonas de guerra y todo lo que se necesita para proteger a los refugiados. Consideramos que no se puede dejar de recalcar —no reiteraré lo que mis colegas han dicho, pero mis comentarios pueden hallarse en el texto de mi declaración— la importancia de

las Naciones Unidas y el papel rector que desempeñan en la comunidad de naciones. Si África depende hoy de las Naciones Unidas, busca su cooperación y procura lograr una relación vital con ellas, lo hace para evitar todo malentendido o conflicto entre este órgano y los órganos regionales. Por consiguiente, opino que en la búsqueda de soluciones para lograr la paz y resolver algunos problemas económicos debemos analizar cuidadosamente algunas de las opiniones de las organizaciones regionales.

Por este motivo, no debemos subestimar los esfuerzos que han realizado el Reino Unido y los Estados Unidos, junto con la Jamahiriya Árabe Libia, para acordar un modus operandi. Si ya se ha alcanzado un acuerdo sobre un tribunal situado en un tercer país, la mente humana puede ser flexible y entender. No creo que debamos adoptar posiciones fijas. Como comunidad de naciones —las Naciones Unidas— que comparte un mismo techo, debemos tratar de ser flexibles y estar abiertos al entendimiento, que puede mantener la dignidad de todos.

Por esas razones, sigo creyendo que grandes naciones tales como el Reino Unido y los Estados Unidos pueden entender el aspecto humano que la Jamahiriya Árabe Libia plantea y que cuando se cumplan esas condiciones podremos resolver esta situación. Y entonces todas las naciones se unirán en una sola comunidad. El continente africano, al igual que la Organización de la Unidad Africana (OUA), se sentiría muy agradecido de que se entendieran sus conclusiones. Sería un desastre que la Organización tomara una decisión que fuera vinculante para sus Miembros y que el Consejo de Seguridad tomara otra decisión que quisiera imponer a otros. Este malentendido nos llevaría al pasado, y no creo que tengamos derecho a erosionar las responsabilidades y la autoridad del Consejo o a ignorar los sentimientos de algunos de nuestros hermanos de la región.

Por consiguiente, exhorto una vez más a Gran Bretaña y a los Estados Unidos a que reconsideren el asunto y dejen un margen que nos permita alcanzar un modus operandi.

Para terminar, el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas son los garantes de todas las esperanzas y aspiraciones al desarrollo y al progreso no sólo de África sino de todas las naciones del mundo y de la humanidad en su conjunto. Esa responsabilidad exige humanismo, comprensión y cooperación.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Gambia las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Excmo. Sr. Masahiko Koumura.

Sr. Koumura (Japón) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en japonés*): Ante todo, quiero expresar, en nombre del Gobierno del Japón, mi agradecimiento a la Excma. Sra. Hjelm-Wallen, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, que, como Presidenta del Consejo, ha convocado esta reunión del Consejo de Seguridad. Reviste particular importancia que hoy, bajo su dirección, se reúna una vez más la comunidad internacional para dedicar su atención al examen de los problemas a que se enfrenta África.

Actualmente, con la mundialización de las actividades económicas y en medio de la integración social mundial en términos, por ejemplo, de derechos humanos y ambientales, el mundo se acerca a una era totalmente nueva para la humanidad que nos exige que respondamos como comunidad mundial a los problemas que surgen en las esferas política, económica y social. En el mundo del siglo XXI, ¿qué papel desempeñará África, que abarca a más de la cuarta parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y al 13,1% de la población mundial? Esta es una pregunta que requiere atención urgente de las Naciones Unidas en los umbrales del nuevo siglo. Los conflictos africanos representan el 70% de los temas del orden del día del Consejo de Seguridad. En 1996, 14 de los 53 países africanos se vieron afectados por conflictos y más de 8 millones de habitantes del continente se convirtieron en refugiados. Por tanto, si queremos lograr la paz y la prosperidad en todo el mundo, no podemos descuidar esta situación. La atención a los problemas de África es verdaderamente una tarea urgente de la comunidad internacional.

Reconociendo la urgencia e importancia de esta situación, el Consejo de Seguridad convocó el año pasado una sesión a nivel ministerial. A petición del Consejo de Seguridad, el Secretario General ha analizado las fuentes de los conflictos africanos y, sobre esa base, ha hecho recomendaciones amplias sobre políticas para prevenir y resolver los conflictos, así como para lograr la paz duradera y el desarrollo sostenible. Ahora se nos ofrece la oportunidad de declarar nuestro propio compromiso con África y de participar en un debate serio, nuevamente a nivel ministerial, sobre las diversas cuestiones que se presentan en el informe del Secretario General y sobre la forma en que deben abordarlas el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto.

Las cuestiones de la prevención de los conflictos y del desarrollo en África están estrechamente vinculadas entre sí. Por eso, quiero recalcar que en la declaración presidencial que hoy se emitirá el Consejo de Seguridad debe dejar claramente sentada su determinación de que, al examinar la prevención de los conflictos y el desarrollo económico y social posterior a los conflictos, volverá a analizar las causas profundas de los conflictos y a abordar la situación en África con un planteamiento general que abarque las esferas política, económica y social. Al mismo tiempo, quiero recalcar que la solución de esos problemas africanos exige un proceso largo en el que la sesión de hoy del Consejo de Seguridad no es sino un paso.

Sobre la base de las iniciativas de los propios países africanos, es esencial, primero, que trabajemos para resolver los problemas económicos y sociales que son las causas básicas de los conflictos; segundo, que cuando, desgraciadamente, estallen los conflictos, promovamos inmediatamente el proceso político de paz; y, tercero, que preparemos los cimientos para la reintegración social y el desarrollo económico una vez terminado el conflicto. Es de esperar que la comunidad internacional en su conjunto colabore espiritual y materialmente, como socios, para elaborar un marco que garantice que los esfuerzos de los países africanos sean efectivos. Así, hoy se espera de nosotros que elaboremos propuestas concretas que contengan el marco estratégico necesario mediante el cual las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, puedan abordar ese objetivo a largo plazo.

Estoy convencido de que África tiene un futuro brillante. Consciente de los problemas que acabo de mencionar, pero con una visión optimista del futuro de África, desde el inicio de este decenio el Japón emprendió iniciativas para promover una nueva estrategia para el desarrollo que tenga en cuenta que conflicto y desarrollo son inseparables. En este sentido, el Japón ha luchado en pro de la cooperación Sur-Sur sobre la base de esa nueva estrategia para el desarrollo ya desde 1993, en que acogió la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África, que se celebró en Tokio, y al convocar dos foros Asia-África, uno en Bandung en 1994 y el otro en Bangkok en 1997. Además, estamos trabajando en varios países africanos, entre ellos Côte d'Ivoire, Zimbabwe y Burkina Faso, para establecer la cooperación entre esos países y otros países donantes para la aplicación de la nueva estrategia para el desarrollo en dicho continente. Aprovechando los resultados de esos esfuerzos, el Japón acogerá el mes próximo la segunda Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África, que se celebrará en Tokio.

Más recientemente, en enero, se celebró en Tokio la Conferencia Internacional sobre estrategia preventiva para elaborar una estrategia general para la prevención de los conflictos, teniendo en cuenta la situación en África.

En la Conferencia de Tokio celebrada en enero se presentaron siete propuestas concretas en materia de política. Por ejemplo, se sugirió que debía elaborarse un marco conceptual para una estrategia preventiva que comprendiese a las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, los Estados Miembros y la sociedad civil. También se propuso que debería acordarse importancia a los empeños destinados a construir comunidades democráticas, con pleno respeto por los derechos humanos, y a erradicar la pobreza, sobre la base del reconocimiento de que el desarrollo económico y social y el bienestar de los pueblos son condiciones para la prevención de los conflictos. Además, en el informe de la Conferencia de Tokio se recomendaban medidas que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales podían tomar inmediatamente, con inclusión de aquellas relativas al incremento de la capacidad preventiva de África, en especial la capacidad de alerta temprana, y a la supervisión eficaz de la acumulación y transferencia de armas pequeñas en zonas de conflicto.

En vista del hecho de que aproximadamente 20 países africanos han alcanzado tasas de crecimiento económico anual de más del 5%, ya se anticipa que en la segunda Conferencia de Tokio se aprobará un plan de acción con el propósito de aplicar la nueva estrategia de desarrollo para África. Junto con el desarrollo económico y social, el plan de acción debería destacar la importancia que la prevención de los conflictos y la reconstrucción luego del conflicto revisten para asegurar la estabilidad, que es la base misma del desarrollo. Entre las medidas que se deberán tomar con ese fin se menciona a aquellas que tienden a garantizar un cambio de la asistencia de emergencia que se brinda en medio de un conflicto a la asistencia para la rehabilitación y para la seguridad de los refugiados. Además de la capacitación profesional y la reintegración social de los combatientes desmovilizados y de los refugiados, esperamos que la comunidad internacional reconozca la importancia de las medidas tendientes a restringir la transferencia ilegal de armas pequeñas, que especialmente en África representa uno de los mayores obstáculos para el mantenimiento de la estabilidad social en situaciones anteriores y posteriores a un conflicto.

El Japón cree que es importante que los países africanos diseñen esas nuevas estrategias para hacer frente a las cuestiones relativas al desarrollo y a los conflictos bajo la forma de planes nacionales concretos, y procedan a su

aplicación. Con ese fin, el Japón desea incrementar sus empeños, en cooperación con esos gobiernos y también con otros donantes y con las Naciones Unidas, para cristalizar tales estrategias, teniendo en cuenta las opiniones ofrecidas espontáneamente por los países que se han convertido en casos modelo. El Japón considera a su cooperación con África como parte de una estrategia amplia destinada a tratar los problemas de los conflictos y el desarrollo que hoy estamos examinando en el Consejo de Seguridad. Espera que sus propias iniciativas desempeñen un papel catalizador en la actualización de esta estrategia, lo que, por su parte, ha de solidificar una asociación estratégica entre los países de África, la comunidad internacional y los diversos órganos de las Naciones Unidas.

Con este conocimiento de la situación actual que se vincula con las cuestiones africanas, el Japón ha de trabajar para asegurar que las Naciones Unidas aborden cabalmente esas cuestiones, pero también tiene el propósito de servir como catalizador cuando la comunidad internacional y, especialmente, las Naciones Unidas, las examinen. El Japón está decidido a proseguir en sus empeños, en colaboración con otros países que piensan de igual modo.

Por último, con el permiso del representante de China, que está aquí presente, deseo citar un proverbio de Mencio, ese gran sabio chino del siglo III antes de Cristo. Su mensaje, traducido libremente, fue que las ventajas naturales son más valiosas que las oportunidades enviadas por el Cielo, pero aún más valiosas que las ventajas naturales son la unidad y la cooperación entre los pueblos. Al relacionar este proverbio con los retos africanos que enfrentamos hoy, diré que ha llegado el momento de que los Estados Miembros, con inclusión de los países africanos, las organizaciones regionales africanas y también el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, aúnen sus fuerzas y cooperen para obtener un auténtico progreso. Concluiré pues mis observaciones con un llamamiento a la comunidad internacional para que se una y enfrente el histórico desafío que se nos presenta, a saber, el logro de la paz y el desarrollo en África.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores del Japón las amables palabras que me ha dirigido.

Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya, Su Excelencia el Honorable Bomaya Godana, M.P.

Sr. Godana (Kenya) (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy en una reunión especial, a nivel ministerial, para deliberar sobre importantes cuestiones relativas a África. Esta es la segunda vez que el Consejo lo hace, luego de la reunión de septiembre del año pasado, en la cual el Consejo de Seguridad le pidió al Secretario General que presentara una evaluación general de la situación africana.

En abril último, cuando el Secretario General presentó su informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, Kenya lo recibió con mucho agrado. Una vez más, rindo homenaje al Secretario General por ser pragmático, objetivo y audaz en su presentación y análisis de la situación y de la forma de solucionarla.

El informe contiene un conjunto multifacético y práctico de recomendaciones acerca de las medidas que podría tomar la comunidad internacional, con inclusión del Consejo de Seguridad. Según sus propias palabras, el Secretario General desea que el informe constituya el comienzo de una nueva relación entre las Naciones Unidas y África. Dentro de ese espíritu, nos ha desafiado, individual y colectivamente, como organizaciones o como Estados, a que escuchemos ese llamamiento y tratemos de crear un nuevo comienzo que esté orientado a los resultados, que sea productivo y constructivo y que esté destinado a resolver la difícil situación actual.

Una de las verdades más permanentes que se desprenden del informe, desde el comienzo hasta el fin, es la del nexo intrínseco entre la paz y el desarrollo. En África nos complace que esa idea esté reflejada en el informe. Me agrada observar que muchos órganos pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas han tenido una opinión favorable acerca del informe. En este sentido, acogemos con beneplácito el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución 1170 (1998), en la cual el Consejo de Seguridad

> "Insiste en que los problemas de África exigen una respuesta global y, en este contexto, expresa la esperanza de que la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y subregionales, instituciones financieras internacionales, otras organizaciones pertinentes y los Estados Miembros examinarán el informe y sus recomendaciones y adoptarán las medidas que estimen oportunas en sus respectivas esferas de competencia."

Para tener éxito en la construcción de un marco para una paz y una estabilidad duraderas en África, pedimos a la comunidad internacional que ayude al pueblo africano a

fortalecer los cimientos económicos y sociales de la región mediante el suministro de asistencia para el desarrollo.

En los últimos tiempos, muchos dudaron del compromiso de las Naciones Unidas con África. En materia de prevención de conflictos, se produjeron muchas omisiones a comienzos del decenio de 1990, lo que dejó una desafortunada experiencia en África. La intervención en Somalia y la no intervención en Rwanda fueron seguidas recientemente por la vacilación del Consejo para intervenir en el ex Zaire y en el Congo (Brazzaville). Es lamentable que estas desafortunadas omisiones se produjeran durante el período posterior a la guerra fría, cuando el Consejo de Seguridad tenía una mano mucho más libre para emplazar fuerzas y cuando África estaba tomando más y más medidas tangibles y positivas para solucionar sus controversias. Tengo la ferviente esperanza de que la actual evaluación que efectúa el Consejo con respecto a las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta le permita evitar tales momentos de indecisión al enfrentarse con situaciones similares en el futuro. Instamos al Consejo a que establezca criterios claros para la autorización de operaciones de mantenimiento de la paz cuando surgen situaciones de este tipo, independientemente de la ubicación geográfica.

Desde comienzos del decenio de 1990, los Estados africanos han dado importantes primeros pasos en la tarea de emprender reformas políticas de amplio alcance. Muchos han celebrado elecciones libres y limpias. Sin embargo, se necesita mucho más para promover de manera amplia y mejorar el proceso de democratización. En su informe, el Secretario General ha alentado a los gobiernos africanos a que adopten con audacia las medidas necesarias en esta dirección. Esto constituye un importante desafío para los Estados de África en momentos en que procuran establecer estructuras firmes que garanticen el respeto a los derechos humanos y el imperio del derecho, así como la transparencia y la rendición de cuentas en la función de dirección.

El desarraigo de cientos de miles de civiles inocentes de sus hogares en la región de los Grandes Lagos constituye una preocupación para nosotros desde hace bastante tiempo. África hoy cuenta con el mayor número de refugiados y personas desplazadas internamente. El problema de la población obligada a desplazarse en África es real. Es un problema que es motivo de grave preocupación no sólo desde un punto de vista de derechos humanos y humanitario, sino también por el hecho de que, debido a la magnitud de su dimensión regional, constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Desde 1994, los desplazamientos forzados de poblaciones en la región de los Grandes Lagos han seguido enviando reverberaciones siniestras a todo el continente. Una proporción de esa población desplazada constituye lo que ahora se denomina mano de obra armada.

A Kenya le inquieta que, pese al evidente peligro que para la región representa este problema del desplazamiento forzado de poblaciones, la comunidad internacional no ha tomado medidas significativas para tratar de resolver cabalmente la crisis desde que surgió en 1994. Me complace observar que el Secretario General planteó sensatamente esta cuestión en su informe. Deseo desafiar a los miembros del Consejo, así como a todos los miembros de la comunidad internacional, a que —como personas, Estados u organizaciones— acopien la suficiente voluntad política para hacer frente a este problema de una vez por todas.

Otra cuestión que preocupa a Kenya es el problema relativo a la corriente ilícita de armas. El Secretario General acertadamente identifica la corriente ilícita de armas hacia África y en ésta como uno de los mayores problemas que la comunidad internacional tiene ante sí en la tarea de hacer frente a los conflictos de África y de prevenirlos. Hoy día, África cuenta con la mayor acumulación de armas pequeñas que están en circulación en el mundo. Por consiguiente, existe la urgente necesidad de dar respuesta a esta situación de una manera cabal, por cuanto afecta la seguridad, la independencia política y el desarrollo social y económico de muchos países africanos. En este sentido, nos sumamos a los que están a favor de que se celebre cuanto antes una conferencia internacional sobre todos los aspectos del comercio ilícito de armas, ya que la eliminación de esta amenaza sólo se puede abordar con eficacia en un marco mundial. A este respecto, nos alientan las declaraciones que formularon los representantes de los Estados Unidos y de Francia.

Resulta obvio que con miras a poder construir un marco para que la paz y la estabilidad sean duraderas en África la comunidad internacional debe colaborar con los pueblos africanos con el fin de fortalecer los cimientos económicos y sociales de la región. En este contexto, la asistencia para el desarrollo constituye un complemento indispensable de las políticas de los Estados africanos, y es menester que sea suficiente y eficaz.

Actualmente, la deuda total de África asciende a 350.000 millones de dólares. Creemos que se necesita con urgencia una política más realista y general en cuanto a la deuda. El llamamiento que formuló la Organización de la Unidad Africana (OUA) en pro de un acuerdo internacional para eliminar toda la deuda de los países más pobres de África merece ser tomada con seriedad. También se deben

tomar medidas dirigidas a aumentar el acceso de las exportaciones africanas al mercado mediante la eliminación de las barreras comerciales y otras políticas proteccionistas. Acogemos con satisfacción las positivas observaciones que algunos colegas hicieron hoy respecto de esta importante cuestión.

Desde que en septiembre de 1997 se celebró la primera reunión especial a nivel ministerial sobre esta cuestión, se han añadido al temario africano nuevas cuestiones concretas. El resurgimiento del conflicto en la República Democrática del Congo entraña una grave preocupación para nosotros, especialmente habida cuenta de sus consecuencias para la estabilidad de la región. Creemos que para resolver esta cuestión es necesario abordarla con amplitud.

La controversia fronteriza entre Etiopía y Eritrea es otra situación que nos preocupa, ya que podría fácilmente desestabilizar de nuevo a todo el Cuerno de África. Instamos a Etiopía y a Eritrea a que utilicen medios pacíficos para resolver sus controversias y a que desistan de recurrir a la fuerza, y, en este sentido, las exhortamos a que cooperen con la iniciativa de mediación de la OUA.

Otras cuestiones que merecen urgente atención son el conflicto interno de Guinea-Bissau y la frágil situación de Angola.

Nos preocupa profundamente que el número de situaciones de conflicto que existen en África vaya en aumento en lugar de disminuir. Nos comprometemos a colaborar estrechamente con otros en la búsqueda de soluciones pacíficas a todos estos conflictos.

Por último, los incidentes con bombas que tuvieron lugar en Kenya, Tanzanía y Sudáfrica el mes pasado constituyen un elocuente recordatorio de que el flagelo del terrorismo es un problema que incumbe no sólo a otras regiones, sino también a África. Solamente en el incidente ocurrido en Kenya, 257 de nuestros ciudadanos han muerto y más de 5.000 han sufrido lesiones debilitantes, tales como pérdida permanente de la visión o de la audición. Se estima que el costo de reparar unos 70 edificios y la infraestructura que fueron devastados como resultado del incidente asciende a más de 500 millones de dólares. Los actos de terrorismo, sea cual fuere la ideología o la justificación, no se deben ni se pueden tolerar. Hacemos un llamamiento en pro de esfuerzos internacionales mancomunados dirigidos a concertar cuanto antes una convención internacional amplia para luchar contra el terrorismo. En este sentido, debe examinarse seriamente la sugerencia de celebrar una conferencia mundial sobre el terrorismo.

En relación con este tema, acogemos con beneplácito la evolución del caso Lockerbie y deseamos con ahínco que finalice cuanto antes mediante el inicio de un juicio justo en el país neutral escogido y el levantamiento de las sanciones impuestas a Libia.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Excmo. Sr. Jaime Gama.

Sr. Gama (Portugal)(*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Portugal ya tuvo la oportunidad de expresar en el Consejo de Seguridad su apoyo al notable informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Desearía reiterar con vigor que el Gobierno de Portugal está dispuesto a apoyar plena y activamente el papel de las Naciones Unidas en la tarea de forjar una relación nueva y más dinámica con África.

Queda en nuestras manos, como Estados Miembros de las Naciones Unidas, ir de las palabras a los hechos si realmente deseamos contribuir a liberar a África del subdesarrollo económico y ayudar a los pueblos de África a mantener su paso constante hacia la democracia y la buena gestión pública. África nos proporciona varios buenos ejemplos de esto, tales como Mozambique y Cabo Verde, que nos alientan a obrar acorde con las propuestas correctamente identificadas por el Secretario General.

La consecución común de la paz y el desarrollo en África presupone la existencia de una voluntad política correspondiente de parte de todos los que participan en este proceso. Portugal desempeñará su papel en todos los foros internacionales, incluidos el sistema de las Naciones Unidas y la Unión Europea. Estamos empeñados en que se materialice la celebración de una reunión cumbre de Europa y África mientras Portugal ejerza la Presidencia de la Unión Europea en el año 2000.

En armonía con el informe del Secretario General, Portugal conviene en que la proliferación de las armas es uno de los flagelos más devastadores que afectan actualmente a África. Debemos movilizar nuestros esfuerzos colectivos de manera eficaz para vencer este problema. Portugal está de acuerdo en que es menester hacer mucho más para detener la corriente de armas, especialmente de armas pequeñas, a través de las fronteras y de un conflicto a otro. Creemos que sería útil reducir los presupuestos para la defensa en África siempre que sea posible, así como realizar una nueva evaluación de los objetivos de los

programas de cooperación militar bilateral con los países desarrollados.

En este contexto, permítaseme subrayar que Portugal ya ha promulgado leyes en las que se establece que la violación de los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad constituye un delito. También quiero señalar la importancia que atribuimos a la resolución 1196 (1998), que hace poco aprobó el Consejo.

En la declaración que formulé aquí el año pasado indiqué que Portugal respondería a la necesidad de contribuir con mayores recursos a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África. Participamos en la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique y en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola, en donde seguimos estando presentes a través de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola. Asimismo, formamos parte de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental y en la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

Portugal ha sido uno de los países de la Unión Europea que han participado más activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz en África, y estamos comprometidos a hacer todo lo que podamos para responder positivamente a las necesidades de las Naciones Unidas.

En otro nivel, reconocemos el papel fundamental que deben desempeñar la Organización de la Unidad Africana y las organizaciones subregionales de África tanto en la prevención como en la solución de los conflictos en África. Por consiguiente, apoyamos las recomendaciones del Secretario General en el sentido de que debe haber una mayor coordinación entre las Naciones Unidas y dichas organizaciones. En este contexto, la resolución 1197 (1998), aprobada la semana pasada, es un paso en la dirección correcta.

Sin embargo, debemos recordar que, en última instancia, la responsabilidad de autorizar el uso de la fuerza para restaurar la paz siempre recae sobre el Consejo de Seguridad.

Como miembro de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) —organización compuesta principalmente de países africanos—, Portugal, a través de esa organización, está en condiciones de suministrar una contribución eficaz a la solución del conflicto en Guinea-Bissau, país con el que mantenemos estrechos vínculos de cooperación. Creemos que la mediación en este conflicto, que actualmente está a cargo de la CPLP conjuntamente con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), es un buen ejemplo de la manera en que dos organizaciones internacionales pueden trabajar juntas para lograr el mismo objetivo —la solución pacífica y negociada de un conflicto— teniendo en cuenta sus vocaciones y características respectivas.

A menudo las tareas relacionadas con la consolidación de la paz son tan difíciles como las de la imposición de la paz y la prevención de los conflictos. Esto requiere un esfuerzo prolongado y sostenido por parte de la comunidad internacional. Compartimos plenamente las opiniones expresadas por el Secretario General sobre la importancia de la consolidación de la paz después de los conflictos, que son, para usar sus propias palabras,

> "las medidas que se adoptan una vez terminado un conflicto armado para afianzar la paz y evitar que rebrote aquél." *(S/1998/318, párr. 63).*

Esperamos sinceramente que el Consejo de Seguridad evite tener una visión demasiado limitada de su propia competencia en esta materia y la debata con la seriedad que merece.

Pensamos que los elementos de consolidación de la paz deben identificarse claramente e integrarse, desde un comienzo, en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esta es una de las lecciones que hemos aprendido mediante nuestra participación en las misiones de las Naciones Unidas en Angola y en Mozambique.

Los componentes humanitarios y de derechos humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz después de los conflictos son otros elementos a los que atribuimos una importancia especial. En ese contexto, estamos dispuestos a contribuir a la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Secretario General, subrayando en particular las siguientes: la adopción de medidas para aumentar la seguridad de los campamentos de refugiados, posiblemente la consecuencia más visible de los conflictos que han afligido al continente africano; la ampliación del concepto de los niños como "zonas de paz", y al respecto quiero destacar las expectativas que tenemos en relación con el experimento piloto que está llevándose a cabo en Sierra Leona, y la propuesta de que las misiones especiales de derechos humanos se financien con las cuotas que se abonan a las Naciones Unidas.

También queremos reiterar la importancia que atribuimos a la promoción de la buena gestión pública y el

desarrollo sostenible en África, componentes igualmente fundamentales del camino que, a nuestro entender, podría llevar a superar los problemas que enfrenta ese continente. Permítaseme recordar las sabias palabras del Presidente de la OUA, pronunciadas aquí:

> "también es cierto que las semillas de la democracia no pueden germinar, y mucho menos prosperar, en un suelo de pobreza, analfabetismo, hambre y enfermedad masivos." (*S/PV.3875, pág. 34*)

La comunidad internacional debe proporcionar una asistencia adecuada a los esfuerzos de los propios africanos para superar estos problemas. Portugal ha tomado medidas concretas en ese sentido, y ha llevado a cabo una reforma global de los mecanismos de la asistencia oficial para el desarrollo a fin de adaptarlos a las necesidades actuales en materia de ayuda para el desarrollo. De 1996 a 1997, Portugal fue el país de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos que registró el mayor aumento proporcional en la asistencia oficial para el desarrollo: 27%. Pero las principales contribuciones de Portugal al crecimiento económico de África han sido el aumento de nuestro intercambio comercial con varios países africanos, la apertura de nuestro mercado a las exportaciones africanas, y el incremento de las inversiones portuguesas en el continente.

Las heridas de África son especialmente profundas en ciertas partes del continente. Algunas de ellas, como en los casos del Sudán y de Somalia, son heridas antiguas y no muestran señales de mejoría. Otras son más recientes y podrían propagarse e infectar a otros, con consecuencias imprevisibles. Nos preocupa el resurgimiento del conflicto en la República Democrática del Congo, y exhortamos a una solución pacífica sobre la base del respeto del derecho internacional y de la integridad territorial de ese país. También nos preocupa la inestabilidad que todavía prevalece en otras zonas de la región de los Grandes Lagos, así como en otras regiones, como Sierra Leona, Etiopía y Eritrea.

El estancamiento actual en el proceso de paz en Angola provoca una profunda aprensión a Portugal. Perseveraremos, tanto solos como con la troika— que se reunió esta mañana a nivel ministerial en Nueva York—, y en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, para buscar una solución política al problema, estrictamente de conformidad con el Protocolo de Lusaka y con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La prolongada inestabilidad en Angola demuestra claramente que, en última instancia, la paz y la guerra dependen de la voluntad política de las partes en los conflictos.

Como observación final, quiero poner de relieve esta última cuestión. Todas las propuestas y recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General descansan sobre una premisa fundamental; yo diría, incluso, una condición sine qua non: la voluntad política de la comunidad internacional y de los Estados considerados a nivel individual; la voluntad de escoger caminos más arduos, a pesar de su dificultad; la voluntad de transformar la retórica en hechos concretos; la voluntad de optar por la paz y el desarrollo, en vez de la guerra y los intereses egoístas. En síntesis, la voluntad de cambiar la situación actual. El enfoque muy amplio que recomienda el Secretario General en lo que concierne a África se basa en un acto de voluntad por parte de la comunidad internacional en su conjunto. Esperamos que todos estemos a la altura de ese gran desafío.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la Federación de Rusia.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Desgraciadamente, debemos manifestar que las llamas de la guerra continúan ardiendo en toda África. El año pasado el número de conflictos incluso ha aumentado. Nos preocupa el hecho de que las crisis políticas internas estén teniendo un efecto desestabilizador sobre la situación en regiones enteras.

En los últimos meses, las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y el Secretario General han trabajado intensamente para identificar las causas de los conflictos en el continente africano. Está claro que el camino para superarlos pasa ante todo por la superación de los problemas políticos, étnicos y socioeconómicos crónicos.

Es evidente que no existe un remedio rápido y radical que pueda resolver problemas de tal magnitud. Será necesario que los amigos de África y los propios africanos realicen amplios y arduos esfuerzos conjuntos para romper el famoso círculo vicioso: subdesarrollo, problemas sociales, inestabilidad política y militar, conflictos y fracaso de los programas de desarrollo.

Es alentador que hayamos venido a esta reunión con ciertos resultados positivos en nuestro haber. Los documentos en los que figuran las tareas que se desprenden de las recomendaciones presentadas en abril en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz y el desarrollo en África ya han sido

preparados y acordados. Apoyamos la propuesta de que el Consejo reanude en diciembre, después de la presentación del informe del Secretario General sobre la materia, su debate oficioso sobre los progresos alcanzados en la aplicación de las decisiones adoptadas hoy.

Además, no puedo dejar de señalar un aumento importante de la actividad realizada por los propios africanos. Las actividades de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las organizaciones subregionales encargadas de la prevención y la solución de los conflictos demuestran la voluntad y determinación de África de asumir una mayor responsabilidad para solucionar los problemas actuales.

No cabe duda alguna de que sin una solución segura y duradera de los conflictos locales no habrá garantías de que los países africanos se encaucen verdaderamente en el camino del desarrollo sostenible y dinámico y de su integración plena en la economía mundial. El establecimiento de un sistema panafricano eficaz orientado a la prevención y solución de los conflictos y la amplia aplicación de los objetivos relacionados con la rehabilitación en la etapa posterior a los conflictos deben ser elementos fundamentales de la estrategia encaminada a fortalecer la paz. Asimismo, estimamos que es importante alentar de todas las formas posibles al mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África para que funcione en toda su capacidad.

Consideramos que los esfuerzos desplegados por África deben recibir el apoyo de la autoridad y la capacidad de las Naciones Unidas. Esto no debe ser considerado como un sustituto de los esfuerzos realizados por los propios africanos sino como una cooperación y una asistencia mutuamente fortalecedoras de parte de las Naciones Unidas y otras organizaciones y países en la creación de mecanismos panafricanos de consolidación de la paz.

Además, estimamos que es importante utilizar activamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas que alientan a las organizaciones regionales a dar muestras de una mayor iniciativa en la esfera de la diplomacia preventiva y de la solución pacífica de las controversias. Ello presupone la ampliación de la práctica de llevar a cabo operaciones regionales de consolidación de la paz respaldadas por el Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, naturalmente, se deben cumplir los principios estipulados en la Carta sobre la función del Consejo de Seguridad en la tarea de iniciar operaciones de mantenimiento de la paz. Las operaciones militares llevadas a cabo por estructuras regionales, especialmente las que entrañan la utilización de la fuerza, sólo se pueden permitir si están explícitamente autorizadas por el Consejo de Seguridad. Esta norma indiscutible se aplica también a las medidas adoptadas por fuerzas de coalición formadas sobre una base ad hoc.

Rusia tiene previsto prestar toda la asistencia posible para solucionar los problemas que afectan al continente africano trabajando conjuntamente con los países con los que tradicionalmente hemos mantenido relaciones amistosas y de asociación. África ha sido y sigue siendo una esfera prioritaria para nosotros.

Además de las actividades realizadas en el marco de las Naciones Unidas, estamos examinando diversas alternativas para ampliar nuestra participación práctica en el fortalecimiento del potencial de África en la esfera de la consolidación de la paz, en primer lugar en esferas como el transporte, el apoyo técnico a los proyectos de socorro humanitario y la capacitación de los miembros de los equipos de rescate y del personal de las operaciones de mantenimiento de la paz. Conscientes de la preocupación que muchos países africanos sienten acerca del problema de las minas, estamos dispuestos a prestar nuestros servicios de expertos en remoción de minas, especialmente en Angola, Mozambique y Egipto. Hemos presentado a la Secretaría de las Naciones Unidas nuestras propuestas sobre estas y otras cuestiones. Proporcionaremos a la base de datos de las Naciones Unidas, que está en proceso de elaboración, datos acerca de nuestra capacidad para entrenar al personal encargado del mantenimiento de la paz. Estamos dispuestos a escuchar propuestas sobre otros posibles proyectos conjuntos que podrían utilizar las capacidades de Rusia.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia, Excmo. Sr. Boris Frlec.

Sr. Frlec (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): Eslovenia celebra la oportunidad de examinar la situación en África en el Consejo de Seguridad a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y bajo la excelente conducción de Suecia. Uno de los puntos de inflexión en la historia del mundo moderno y de las Naciones Unidas fue el proceso de descolonización en África. Este acontecimiento cambió la faz del mundo y atrapó la imaginación de una nueva generación de dirigentes mundiales. Introdujo la creencia en la igualdad racial, la libertad individual y el derecho de todos los pueblos a la libre determinación. Por consiguiente, las Naciones Unidas, al actuar de buena fe, no pueden dejar de abordar los problemas que enfrentan actualmente los

africanos en su lucha por restablecer su orgulloso pasado y asegurar un fructífero futuro. No es una exageración decir que el éxito o el fracaso de las Naciones Unidas depende de su habilidad de contribuir significativamente a solucionar los problemas contemporáneos de África.

África es un continente vasto y variado, caracterizado por intensas contradicciones. El aspecto positivo es que los dirigentes africanos están trabajando denodadamente para trascender su dependencia de terceros para el mantenimiento de la estabilidad regional y la prosperidad económica. En la República Centroafricana, por ejemplo, los mediadores y los efectivos africanos están ayudando a resolver los problemas que surgen de un período de aguda inestabilidad. En Sierra Leona, una organización subregional, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, allanó el camino para el restablecimiento del Gobierno elegido democráticamente. Esto, cabe esperar, pondrá fin a una prolongada insurgencia. Un número creciente de naciones de África está dejando de lado los modelos económicos ineficientes dominados por el Estado en favor de sistemas abiertos basados en el mercado. En más de dos decenas de países, los movimientos en favor de la democracia han generado reformas sustanciales y el crecimiento de las instituciones democráticas, en particular de la prensa libre.

El aspecto negativo es que las cuestiones de África aún dominan el programa del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, existe una percepción ampliamente compartida de que el progreso alcanzado hasta ahora no ha sido suficiente y que los logros que han tenido lugar recientemente en África son aún demasiado endebles como para que sirvan de muro de contención de los conflictos. Esta situación es mucho más inquietante a la luz de algunas de las características de estos conflictos, que incluyen los ataques indiscriminados a la población civil, la utilización de niños soldados en las guerras, la creación de grandes poblaciones de refugiados, el fomento deliberado del odio étnico y el intervencionismo transfronterizo.

Es peligroso generalizar acerca de las fuentes de conflicto en África, al igual que sobre la mayoría de las cuestiones africanas. Sin embargo, lamentablemente, hay un lema asociado con la mayoría de las crisis africanas. Se trata de la repetida y amarga cuestión de la disparidad económica y la privación social.

Una gran parte de la solución de los problemas actuales de África yace pues en el reconocimiento del vínculo intrínseco entre la promoción del crecimiento económico y el establecimiento de una paz duradera. A nuestro juicio, este es también uno de los mensajes más poderosos del informe del Secretario General sobre África de 13 de abril de 1998.

La experiencia de muchos países en transición, incluido el nuestro, ha demostrado que el rendimiento económico acelerado exige una mejor utilización de los recursos existentes, un aumento de las inversiones y el fortalecimiento del sector privado. La reforma macroeconómica también es fundamental, en particular los esfuerzos encaminados a reestructurar las finanzas públicas y a asegurar una autoridad monetaria independiente. Asimismo, nuestra experiencia corrobora la opinión del Secretario General acerca de que los propios pueblos son el recurso primero y principal para el desarrollo económico. La educación y la capacitación generales de las personas y la enseñanza de conocimientos especializados revisten, por lo tanto, suma importancia.

Además, es importante reconocer que la comunidad internacional tiene la obligación de aumentar la capacidad de los gobiernos de África de administrar sus economías en forma efectiva. Muchos países de África aún se ven trabados por la falta de una infraestructura básica adecuada y por graves problemas fiscales. También es preciso contar con la participación internacional, especialmente la de las instituciones financieras, a fin de poder abordar la acuciante cuestión de la insostenible deuda pendiente. La adopción de medidas en esta esfera contribuiría en forma sustantiva a restablecer la estabilidad macroeconómica y la confianza de los inversores en África.

Muchas de las respuestas elementales a los problemas de África son de índole económica. No obstante, tampoco cabe duda alguna de que los desafíos inmediatos que afrontan la paz y la seguridad en África caen dentro de la competencia del Consejo de Seguridad. Debemos dar a estos desafíos la más alta prioridad, sobre todo porque la paz es un requisito previo esencial para el crecimiento y el desarrollo.

En la actualidad, el Consejo de Seguridad se está ocupando de diversas situaciones concretas de África. Además, el Consejo ha emprendido la importante tarea de formular directrices sobre cuestiones fundamentales relativas a la prevención y gestión de conflictos en África en general.

Eslovenia apoya las nuevas e importantes ideas que están surgiendo para fortalecer la eficacia de los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad y para poner fin al tráfico ilícito de armas hacia África y dentro de África. También nos complace la adopción de propuestas concretas a fin de fortalecer la capacidad de África en la

esfera del mantenimiento de la paz. Creemos que es importante establecer una capacidad de respuesta rápida creíble y efectiva que cuente con el respaldo político y la asistencia práctica suficientes de la comunidad internacional.

Además, Eslovenia respalda las gestiones encaminadas a fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, así como con otros arreglos regionales y subregionales. Al respecto, debemos centrarnos en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos. En ese sentido, queremos reiterar nuestro convencimiento de que esa cooperación se debe sustentar en el marco establecido en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Esta reunión ministerial demuestra el apoyo universal a África y corrobora la búsqueda de nuevos enfoques para resolver los problemas africanos. Las resoluciones y las declaraciones presidenciales que se han aprobado hasta ahora abordan algunas de las cuestiones fundamentales y resultarán especialmente útiles en la futura labor del Consejo de Seguridad.

Para terminar, permítaseme subrayar que, a pesar del surgimiento de nuevos conflictos en África durante el último año, el potencial de cambio positivo también puede ser hoy mayor de lo que lo ha sido durante decenios. África ya no es un escenario para que haya guerras por delegación. El final de la guerra fría también ha reanimado al Consejo de Seguridad y le ha permitido desempeñar un papel mayor en la resolución de los problemas africanos. Dirigidas por el segundo africano que ocupa el cargo de Secretario General de forma consecutiva, las Naciones Unidas están en buenas condiciones para promover eficazmente la paz y la seguridad en África. Por lo tanto, Eslovenia reafirma su pleno apoyo a los continuos esfuerzos desplegados para conseguir estos nobles objetivos.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia.

La imagen que tenemos de África en la actualidad es multifacética. En este foro nos ocupamos de crisis y amenazas a la paz y la seguridad. Lamentablemente, los acontecimientos que tienen lugar en el continente africano nos ofrecen un programa recargado.

Pero este no es el panorama completo. No debemos olvidar la evolución positiva que ha tenido lugar en África en los últimos decenios: la salud y la educación han mejorado notablemente, la mayoría de los Estados han tenido elecciones democráticas y en muchos países se ha frenado la tendencia económica negativa y está produciéndose un crecimiento verdadero.

África se está abriendo a los retos de la mundialización, al debate político libre y a la búsqueda de nuevos modelos que surgen en el continente y no se importan del extranjero. Existe una gran vitalidad, pero también turbulencias.

El punto de partida de la reunión de hoy es nuestra responsabilidad compartida respecto de la paz y la seguridad internacionales en la medida que afecta a África. Tenemos que analizar de manera abierta y autocrítica la manera en que el Consejo ha cumplido esta responsabilidad. Tenemos que pensar en el futuro y en lo que el Consejo y nosotros, como Estados Miembros, podemos hacer de manera diferente y mejor.

Ante todo, el Consejo de Seguridad debe tener la voluntad política necesaria. Tiene que estar dispuesto a actuar, en África y en otros lugares, desde la alerta temprana, la prevención y la persuasión política hasta el mantenimiento de la paz y, de ser necesario, la adopción de medidas con arreglo al Capítulo VII, así como a actuar en la consolidación de la paz después de los conflictos.

El Consejo debe seguir perfeccionando una nueva generación de operaciones de mantenimiento de la paz, con un mejor equilibrio y coordinación entre los elementos militar, político, de policía civil y demás elementos civiles. Cuando se necesiten operaciones de mantenimiento de la paz nuevas o ampliadas todos los miembros del Consejo tienen que estar dispuestos a tomar decisiones sin indebidas demoras y a asumir la responsabilidad financiera de dichas operaciones.

En segundo lugar, el Consejo tiene que apoyar la acción africana en pro de la seguridad regional, no para minimizar su propia participación sino para garantizar un apoyo regional sostenido a las soluciones pacíficas. También hace falta que el Consejo desempeñe un papel activo en el seguimiento de las operaciones a las que ha conferido un mandato.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad y todo el sistema de las Naciones Unidas deben cerrar la brecha que existe entre la intervención política y la acción humanitaria. El continente africano soporta una gran carga de refugiados y personas internamente desplazadas. Las minas terrestres y la proliferación de armas pequeñas debilitan a los pueblos y naciones. Los niños soldados quedan permanentemente

traumatizados. Se trata de graves amenazas a la seguridad humana.

Todos los Estados deben ser responsables del bienestar de sus pueblos. El Consejo de Seguridad también tiene la importante función de proporcionar apoyo mediante la acción humanitaria. Debe hacer todo lo posible para asegurar que las medidas que tome en este sentido sirvan también como escalones para lograr soluciones políticas a más largo plazo.

En cuarto lugar, debemos procurar que todo el sistema de las Naciones Unidas, junto con las organizaciones africanas, den plena prioridad a la prevención de los conflictos. Se trata de un imperativo moral y, de hecho, de una necesidad política, humanitaria y económica.

En último término, la prevención de conflictos es una cuestión de voluntad política. La solidaridad y la soberanía nunca pueden significar que un comportamiento interno posiblemente desastroso tenga que ser inmune a la atención internacional hasta que se produzca un desastre. La comunidad internacional tiene que estar dispuesta a responder de forma rápida y generosa a los pedidos de asistencia.

El informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África es un documento excelente. En él se efectúa un análisis sincero, y el mensaje que contiene es claro. África y los africanos deben ser capaces de enfrentarse al reto, pero no hay que abandonarlos.

El Consejo de Seguridad está inmerso en un proceso amplio para examinar las recomendaciones del Secretario General y de los Estados Miembros. Es una oportunidad para que el Consejo de Seguridad vaya más allá de su programa cotidiano de gestión de las crisis y utilice una perspectiva más amplia y a más largo plazo. Esta labor ya ha dado algunos resultados concretos en esferas clave, como la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales de África, el mantenimiento de la paz y las sanciones. Vamos a seguir trabajando sobre importantes cuestiones, como la seguridad de los refugiados, la reducción de la corriente de armas y la consolidación de la paz después de los conflictos. En esta labor participarán gradualmente todas las partes del sistema de las Naciones Unidas.

La paz y la seguridad en África sólo pueden lograrse mediante una acción común de África y de la comunidad internacional, de las organizaciones civiles y de los hombres y mujeres decididos a lograr un futuro mejor para ellos y para sus hijos.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> “El Consejo de Seguridad se reunió el 24 de septiembre de 1998, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de su resolución 1170 (1998), de 28 de mayo de 1998, para evaluar los progresos conseguidos en el logro de la paz y la seguridad en África desde la última Reunión Ministerial de 25 de septiembre de 1997. El Consejo recuerda la declaración de su Presidente (S/PRST/1997/46), de 25 de septiembre de 1997, y reitera su agradecimiento al Secretario General por su informe de 13 de abril de 1998 (A/52/871-S/1998/318).
>
> El Consejo reafirma su compromiso con África en los ámbitos de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en cumplimiento de la responsabilidad que le incumbe en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. También reafirma los principios de independencia política, soberanía e integridad territorial de todos los Estados.
>
> El Consejo de Seguridad hace hincapié en que las sociedades pacíficas tienen su fundamento en el respeto de los derechos humanos fundamentales y la dignidad y el valor del ser humano. Reconoce la estrecha vinculación que existe entre el fomento del desarrollo económico y social y la prevención de los conflictos. Subraya que la búsqueda de la paz en África requiere un planteamiento general, concertado y decidido que incluya la erradicación de la pobreza, el fomento de la democracia, el desarrollo sostenible y el respeto de los derechos humanos, así como la prevención y solución de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria. Pone de relieve que para alcanzar resultados duraderos en el logro de estos fines se requiere una verdadera voluntad política, en África y en todas partes, y subraya la necesidad urgente de que los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, con inclusión de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones pertinentes sigan examinando medidas

pertinentes en respuesta a las recomendaciones generales hechas por el Secretario General en su informe.

El Consejo de Seguridad reconoce los acontecimientos positivos que se han producido en África el pasado año y celebra los progresos conseguidos por los Estados africanos en el fomento de la democratización, la reforma económica, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Encomia los esfuerzos de los Estados africanos y las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Organización de la Unidad Africana (OUA), por resolver los conflictos por medios pacíficos. Celebra los progresos conseguidos en Sierra Leona y la República Centroafricana y en el proceso de paz de Burundi. Insta a todos los Estados y organismos pertinentes a que proporcionen apoyo financiero y técnico para fortalecer los mecanismos regionales y subregionales africanos para la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la seguridad y la solución de las controversias. Insta a que se refuercen las asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales africanas en apoyo de estos esfuerzos.

El Consejo manifiesta su preocupación por el número y la intensidad de los conflictos en África, y su interrelación, y especialmente la aparición de nuevos conflictos durante el pasado año. Los conflictos fronterizos entre Etiopía y Eritrea, el resurgimiento del conflicto en la República Democrática del Congo, la encrucijada en que se encuentra el proceso de paz en Angola, el mantenimiento de la violencia en Sierra Leona y las complejas situaciones de emergencia en Somalia y el Sudán, entre otros acontecimientos, son causa de grave preocupación. Estas situaciones, que en algunos casos, amenazan la estabilidad de regiones enteras del continente, requieren medidas concertadas de los Estados africanos, la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas para evitar nuevas tragedias.

El Consejo de Seguridad hace un llamamiento urgente a los Estados africanos y a todas las partes interesadas para que demuestren la voluntad política de abstenerse de acciones militares y recurrir a soluciones pacíficas para los conflictos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y de respetar el derecho internacional humanitario y la soberanía, independencia política e integridad territorial de los Estados de la región. Alienta también a los Estados de la región a que continúen mejorando la aplicación de buenas prácticas de gobierno y emprendan las diversas reformas necesarias para promover el crecimiento económico. Insta a la comunidad internacional a que preste asistencia a las actividades emprendidas por los Estados africanos y las organizaciones regionales y subregionales de África con objeto de alcanzar estos objetivos.

Por su parte, el Consejo de Seguridad manifiesta su renovado compromiso de contribuir a la solución de los conflictos en África. En este contexto, recuerda las decisiones que tomó durante el pasado año de autorizar dos nuevas operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, en la República Centroafricana y Sierra Leona, para contribuir a los esfuerzos encaminados a alcanzar la paz y la reconciliación regional. También manifiesta su determinación de seguir mejorando su capacidad de prevenir conflictos y dar respuestas más eficientes y eficaces a los conflictos, y hace hincapié en su apoyo a las medidas tomadas en el ámbito de las Naciones Unidas para fortalecer las actividades de consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos.

El Consejo de Seguridad, sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Trabajo especial establecido de conformidad con su resolución 1170 (1998), ya ha comenzado a dar pasos concretos como parte de una respuesta más amplia, general, a las recomendaciones planteadas por el Secretario General. Ha tomado medidas para contribuir a fortalecer el apoyo a las iniciativas regionales y subregionales y para aumentar la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en los ámbitos de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz. También ha tomado medidas para hacer más efectivos los embargos de armas impuestos por el Consejo y se ha ocupado asimismo de la necesidad de apoyar el fortalecimiento de la capacidad africana de mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad alienta al Grupo de Trabajo especial a que prosiga su labor, de conformidad con su mandato, y le formule más recomendaciones concretas en particular con respecto a la necesidad de detener las corrientes ilícitas de armas dirigidas a África o que circulan en ese continente y a las medidas encaminadas a ayudar a los gobiernos anfitriones a mantener la seguridad y la neutralidad de

los campamentos de refugiados y a aumentar la capacidad del Consejo de supervisar las actividades autorizadas por éste pero realizadas por Estados Miembros o coaliciones de Estados Miembros.

El Consejo, reconociendo que los retos de conseguir la paz y la seguridad en África siguen constituyendo un proceso continuo, seguirá evaluando los progresos en el fomento de la paz y la seguridad en África, a nivel ministerial, cada dos años, de conformidad con su resolución 1170 (1998)."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1998/29.

El Consejo de Seguridad ha concluido la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.

98-27627 (S)